



SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
GOBIERNO DEL ESTADO

Asignatura Estatal

**“Adolescentes bajacalifornianos
por una formación ciudadana democrática:
hacia una Cultura de la Legalidad”**

1er grado de secundaria



**MÉXICO
2010**

Bicentenario Independencia Centenario Revolución

DIRECTORIO

José Guadalupe Osuna Millán

Gobernador de Baja California

José Oscar Vega Marín

Secretario de Educación y Bienestar Social

Lucía López Cortez

Subsecretaria de Educación Básica

Francisco Ramos Verdugo

Director de Educación Básica

Wendy Nohemí Bernal Reyes

Coordinadora General de Participación Social y Formación Valoral

Carlos Alberto Ruiz Rodríguez

Director de Formación Ciudadana

Coordinadora de diseño

Glenda Laura Escandón Siqueiros

Coordinadora de Comunicación Social

Arlene Orduña Bayliss

Equipo de diseño

María del Socorro Acevedo Ramírez

Glenda Laura Escandón Siqueiros

Liliana Edith Fregoso López

Rosalinda Ocampo Landeros

Corrector de Estilo

Arnoldo Cañedo Meza

Estimados maestros:

El Sistema Educativo Estatal tiene como una de sus prioridades que nuestros jóvenes que concurren a las escuelas de la entidad sean personas íntegras, es decir, que adquieran los conocimientos que requerirán para enfrentar los retos de nuestro tiempo, pero además que desarrollen habilidades y actitudes y fortalezcan los valores universales, que los lleven a consolidarse como ciudadanos críticos, propositivos y participativos y que con su actuar cotidiano contribuyan a construir la Cultura de la legalidad y el respeto al Estado de derecho.

Con esta visión y con base en la Reforma de Educación Secundaria, el Gobierno del Estado encomendó al Sistema Educativo Estatal el diseño de una asignatura que abordara el estudio del tema de la formación ciudadana y democrática hacia una cultura de la legalidad en los ámbitos personal, social y comunitario. En este sentido, la Secretaria de Educación Pública dictaminó como favorable el Programa de estudios “Adolescentes bajacalifornianos por la cultura de la legalidad... desde la familia hasta la sociedad” mismo que se impartió en el estado en los ciclos escolares 2008-2009 y 2009-2010.

Con base en los Lineamientos Nacionales se rediseño la Asignatura Estatal, que se propone ahora como **Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una Cultura de la legalidad**. Con esto se pretende que, apoyados en las actividades que se plantean, ustedes, los docentes, contribuyan a construir una sociedad que se caracterice por la vivencia de los valores éticos universales y el respeto a las normas y las leyes, en la que las personas que la constituyen sean responsables, respetuosas, comprometidas, propositivas y participativas, en un ambiente de tolerancia y democracia.

Confiamos en el compromiso y la responsabilidad que ustedes tienen con la juventud estudiantil y la comunidad bajacaliforniana. Por lo tanto, tenemos la plena seguridad de que esta asignatura la harán suya -porque además es suya, ya que recoge sus experiencias en el aula-, la acogerán con el profesionalismo que los caracteriza y con su ejemplo y la vivencia de los valores en la cotidianeidad de su quehacer la llevarán a cristalizar los objetivos propuestos.

La escuela es el punto de encuentro en el que deben coincidir los esfuerzos de las autoridades, los directivos, los maestros y los padres de familia para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado en esta cruzada. Vamos por buen camino. La tarea aún no concluye, pero estamos convencidos de que contamos con ustedes.

El Secretario

CONTENIDOS

Presentación.....	1
Introducción.....	4
Propósitos.....	9
Enfoque.....	11
Orientaciones didácticas generales.....	24
Organización de los contenidos	32
Sugerencias de evaluación.....	62
Relación con otras Asignaturas.....	67
Bibliografía.....	79

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP), con base en lo dispuesto en el Acuerdo Secretarial 384, por el que se establece el Plan de estudios 2006, emitió los Lineamientos Nacionales 2006 para el diseño de Programa de Asignatura Estatal, a partir de dicho plan de estudios, el currículo nacional contempló la posibilidad de incorporar contenidos estatales a la currícula de secundaria a través de la apertura de un espacio curricular denominado Asignatura Estatal, el cual busca cubrir las necesidades e intereses educativos de los alumnos de primer grado de Secundaria. En Baja California se diseñó e implementó la Asignatura Estatal denominada **“Adolescentes Bajacalifornianos por una Cultura de la Legalidad...desde la familia hasta la sociedad”** misma que fue dictaminada y aprobada por la SEP para los ciclos escolares **2008-2009 y 2009-2010**. En cada ciclo escolar se atendió a un promedio de 56,689 alumnos de primer grado de secundaria y a 975 docentes en 510 escuelas en el estado.

Con el único propósito de analizar la pertinencia en el diseño, la aplicación y la evaluación de los programas durante dos años de trabajo, se ha llevado a cabo un seguimiento a 15 escuelas secundarias de los 5 municipios de la entidad, obteniendo como principal insumo la necesidad imperante de que un programa **preventivo-formativo** forme parte de la currícula explícita en educación básica.

Es por ello que retomando la experiencia de los equipos académicos estatales, de los maestros, de los directivos, y con base a los Lineamientos 2009 emitidos por la SEP -que profundizan en la perspectiva de una educación basada en competencias-, el Sistema Educativo de Baja California presenta como una alternativa que abone a la formación ciudadana democrática de los educandos, un nuevo programa de Asignatura Estatal denominado **Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una**

Cultura de la legalidad misma que se implementará en los ciclos escolares **2010-2011 y 2011-2012.**

La presente asignatura tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo de competencias cívicas y éticas, que favorezcan la formación ciudadana democrática de nuestros alumnos, acorde a lo que expresa el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”*¹. Esto es, contribuir a la construcción de una ciudadanía que valore su dignidad y el valor de ser persona, tenga la capacidad de utilizar el juicio crítico, proceder a favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y los derechos humanos, que actúe con conciencia plena de favorecer su integridad y la de los demás.

En el marco del contexto nacional, la Asignatura Estatal se sustenta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2013 que señala en el objetivo 4: *“ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural”*², y en uno de los apartados del objetivo 4.1, en el que explica la importancia de crear experiencias escolares que favorezcan la convivencia y la participación corresponsable que pongan de manifiesto los valores que sustentan la construcción de una sociedad justa, equitativa y democrática.

Para el logro de los propósitos de este programa se requiere del compromiso de los actores de la comunidad educativa: directivos, docentes, padres de familia y

¹ <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s=>

² SEP 2007. Programa Sectorial de Educación. pág. 43

alumnos; su participación activa para la construcción de una formación ciudadana y el fortalecimiento de una Cultura de la legalidad, en donde se reconozca la importancia de la vida democrática escolar, el respeto a las normas y acuerdos que se establecen dentro de las aulas, el aprecio por la dignidad de las personas y el reconocimiento de las leyes que regulan la convivencia.

El Gobierno del estado de Baja California, a través del Sistema Educativo Estatal, está comprometido con la implementación y seguimiento de este programa que contribuye a la formación ciudadana democrática de los adolescentes, quienes son parte importante y trascendental para el desarrollo de nuestro estado.

INTRODUCCIÓN

Nuestro momento histórico incluye constantes cambios económicos, políticos y sociales, resultado de un proceso de globalización, que exigen una educación transformadora y formadora de individuos que adquieran las competencias necesarias para afrontar las diferentes situaciones y problemáticas que surgen en la vida cotidiana. No es solamente el saber, la educación debe centrarse en el saber hacer y en el saber ser, y es precisamente la intención de este programa contribuir a la formación ciudadana de los adolescentes de nuestro estado, con la finalidad de favorecer los rasgos del perfil de egreso que establece la educación básica, los cuales se conforman de habilidades, actitudes, conocimientos y valores que le permitirán al alumno participar activamente en la construcción de una sociedad democrática.

El contexto mundial no está compuesto de experiencias sencillas, en la actualidad vivimos situaciones de violencia e inseguridad que no son exclusivas de nuestro país, ni de nuestro estado, ni de la escuela; las diversas situaciones que atentan contra la integridad de las personas responden a causas multifactoriales complejas. Sin embargo, la escuela se convierte en el ámbito idóneo para la promoción de una cultura política democrática, en donde el alumno puede encontrar un espacio de análisis y reflexión de sus intereses y necesidades, así como de aquellos elementos que contribuyan a la construcción de un proyecto de vida que favorezca su desarrollo personal, natural y social.

Baja California, al igual que otros estados del país y otros países del mundo, desafortunadamente experimenta un clima de violencia e inseguridad. Los medios de comunicación reportan constantemente sobre actos que trasgreden las leyes y afectan el orden social -secuestros, robos, asesinatos, narcotráfico- causados por bandas y por la delincuencia organizada.

Los niños, adolescentes y jóvenes de Baja California observan cotidianamente una realidad compleja e interactúan obteniendo aprendizajes y experiencias de este marco cultural y social, situación todavía de llamar más la atención puesto que, como se menciona en la Guía de padres elaborada por la Fundación Vamos México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación³, “la adolescencia es una etapa altamente vulnerable caracterizada por un período lleno de cambios físicos y emocionales, en los cuales se manifiestan conductas de rebeldía, apatía a las normas y reglas, entre otras, además se fortalecen los estereotipos de comportamiento, como son los que proyectan los delincuentes —superhombres, invulnerables, con dinero fácil, impunes, intocables, poderosos— que en ocasiones son tomados por los estudiantes como modelos a seguir”. Tomando en cuenta esta descripción y sus consecuencias es necesario resaltar el aspecto positivo de esta etapa de desarrollo. Tenti Fanfani (2006) menciona: “Las nuevas generaciones son portadoras de culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles, inestables, etc. La experiencia escolar se convierte a menudo en una frontera donde se encuentran y enfrentan diversos universos culturales.”⁴ Partiendo de esa movilidad y flexibilidad es que se debe aprovechar el ámbito escolar para que los adolescentes, a partir del análisis y reflexión del contexto inmediato, propongan, aporten y reconozcan el impacto de sus acciones en el bienestar colectivo.

La creciente inseguridad que prevalece en Baja California en todos los contextos y ámbitos de la sociedad, aunada a las características de la etapa que experimentan los adolescentes, llevaron a las autoridades educativas a asumir el compromiso de elaborar e implementar una asignatura de **carácter formativo y preventivo** que contribuya a generar en aquéllos la construcción de una ciudadanía democrática que fortalezca la cultura de la legalidad por medio de la argumentación y el

³ Guía de Padres. MR. 3 a 15 años. Fundación Vamos, México.

⁴ Tenti, Emilio (2006) “**Culturas juveniles y Cultura escolar**” en documento de discusión tomo 1 Ed. SNTE; México pp. 117-130

razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer soluciones; conozcan los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática y los pongan en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley y conozcan y valoren sus características y potencialidades como seres humanos, se identifiquen como parte de un grupo social, emprendan proyectos personales, se esfuercen por lograr los propósitos y asuman con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

El Sistema Educativo Estatal de Baja California, en el espacio curricular de Asignatura Estatal para primer grado que propone la Reforma de Educación Secundaria 2006 y con base en los Lineamientos Nacionales para el diseño de la asignatura, opta por el **campo temático 3, Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo**, abordando el subcampo **Formación ciudadana democrática para la construcción de una Cultura de la legalidad**, partiendo de las características del ambiente en el cual se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la importancia de proporcionar a los alumnos herramientas que les permitan afrontar con autonomía e integridad las situaciones de riesgo a las que están expuestos.

La asignatura estatal **Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una Cultura de la legalidad** contribuye a la formación ciudadana y democrática. Adela Cortina, en el artículo “La educación del hombre y del ciudadano”⁵, describe como modelo de formación ciudadana a un individuo con autonomía personal, capaz de decidir y de dar opiniones, consciente de sus derechos y de sus responsabilidades, con sentimientos de vínculo con cualquier ser humano, responsable y con proyectos que lleven a transformar positivamente su comunidad. Es decir, la formación ciudadana es la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que

⁵ Adela Cortina. Revista Iberoamericana Número 7 Educación y Democracia (1). La Educación del hombre y del ciudadano. El. 1995.

permiten a los adolescentes participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Esta formación implica, además, desarrollar su capacidad para la reflexión y el cuestionamiento. De igual manera, el Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos de la UNAM⁶ establece para la formación ciudadana desempeños esenciales relacionados con:

- El Derecho y las normas como base para la convivencia y la contribución al bien común en todos los niveles, desde el familiar hasta el nacional.
- La democracia, entendida como una forma de organización social que implica tanto derechos como responsabilidades, y como un modo de resolver conflictos y de cooperar para el bien común.
- Los derechos humanos como expresión de la dignidad de toda persona, como son el derecho a la vida, a la libertad de pensamiento, de expresión y de asociación. Y el derecho a la satisfacción de necesidades básicas (alimento, vivienda, salud, educación, trabajo y ambiente sano).

Respecto a la formación democrática, la maestra Silvia Conde,⁷ en su artículo *La formación de sujetos con una moral democrática*, menciona: "La democracia supone la participación activa de los ciudadanos en las decisiones que afectan su destino. Formar ciudadanos significa formar sujetos que nieguen cualquier condición de súbdito y rechacen relaciones sociales enajenantes. La vida democrática comporta unos valores morales sin los cuales pierde su sentido y hasta bloquea su dinámica" (Pérez Tapias, 1996: 26). Por lo tanto, se aspira a una formación ciudadana democrática en donde los individuos participen libremente con respeto a ellos mismos y hacia los demás, con derechos y responsabilidades, y asumiendo las consecuencias de sus actos.

⁶ Formación ciudadana. Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos. UNAM. 2000

⁷ Silvia L. Conde: Coordinadora del área de investigación de la Red Mexicana de Investigaciones en Educación en Derechos Humanos. <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=351>

Por último, es importante mencionar algunos resultados del seguimiento que corresponden a la implementación de la Asignatura **“Adolescentes Bajacalifornianos por una Cultura de la Legalidad..... desde la familia hasta la sociedad”** en los ciclos escolares 2008-2009 y 2009-2010, con la finalidad de sustentar la importancia de integrar en la currícula explícita de nuestro estado, una asignatura acorde a las necesidades e intereses de nuestros estudiantes:

A continuación incluiremos algunas aportaciones de experiencias docentes que imparten la Asignatura Estatal:

- Los docentes comentan que los contenidos son claros, sin embargo es necesario precisar la diferencia entre la Asignatura Estatal y el Programa de Formación Cívica y Ética de 2do y 3er grados de Secundaria.
- Los docentes muestran interés por acceder a materiales que enriquezcan su trabajo en el aula.
- Docente y alumnos mocionaron la trascendencia de abordar temas sobre Cultura de la Legalidad y relacionarlos con la vida cotidiana.
- Comentaban que los alumnos muestran interés por las temáticas abordadas en esta Asignatura.
- Los alumnos mencionaban que a partir de esta asignatura podían platicar sobre temas de la vida cotidiana.
- A través de las estrategias que se llevaban a cabo en esta materia, los alumnos solucionaban algunos conflictos, contando con el apoyo de sus compañeros.
- Los alumnos comentan lo interesante de manejar estrategias de carácter vivencial.
- Y por último, mencionaban la importancia de brindar apoyo a la comunidad a través de esta Asignatura Estatal.

PROPÓSITOS

Propósito General

La asignatura estatal **Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una Cultura de la legalidad**, acorde al perfil de egreso establecido en el Plan de estudios 2006, tiene como propósito que los alumnos de 1er grado de secundaria desarrollen las habilidades, actitudes, conocimientos y valores necesarios para favorecer su formación ciudadana y democrática a través de estrategias que les permitan valorar y promover la cultura de la legalidad como una forma de vida que contribuya a la convivencia armónica de Baja California.

Propósitos específicos:

Que los alumnos:

- 1) Que los adolescentes bajacalifornianos se reconozcan como seres dignos y valiosos, con características únicas e irrepetibles que les permiten la construcción de su identidad personal y social, así como incidir en el mejoramiento de relaciones sociales armónicas.
- 2) Que los adolescentes analicen y comprendan la importancia de los derechos humanos, los valoren como elementos esenciales para vivir la democracia como forma de vida y de gobierno que les permita participar en procesos de toma de decisiones colectivas encaminadas a la convivencia armónica en beneficio de toda la sociedad.
- 3) Que los adolescentes comprendan y reflexionen acerca de los beneficios de vivir en un Estado de derecho donde prevalezca la Cultura de la legalidad, reconociendo los instrumentos legales que sustentan y salvaguardan sus derechos para la convivencia pacífica y ordenada.

- 4) Que los adolescentes bajacalifornianos identifiquen en su contexto oportunidades para promover y fomentar la Cultura de la legalidad a partir de la reflexión de situaciones de riesgo que atentan contra la armonía social.

- 5) Que los adolescentes construyan proyectos que favorezcan su formación ciudadana, a través de acciones que contribuyan a la promoción y fomento de la Cultura de la legalidad.

ENFOQUE

La Asignatura Estatal pretende brindar elementos para que los alumnos analicen la realidad y participen generando propuestas de carácter preventivo que contribuyan a su formación ciudadana democrática a través de estrategias vivenciales que les permitan resolver problemas de carácter práctico y que promuevan su participación social.

Lo que pretende el Plan de estudios 2006 que presenta la Reforma en Secundaria es una educación que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja, lo que exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana⁸.

Por lo anterior es que el enfoque de la asignatura estatal ***Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una Cultura de la legalidad*** es formativo, lo que implica la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes, valores personales y sociales, habilidades para el diálogo, la convivencia pacífica y la vida democrática. Asimismo, esta asignatura propone que los alumnos desarrollen su pensamiento crítico, como indica Villa al señalar que dicho pensamiento va más allá de las destrezas del análisis lógico, ya que implica poner en cuestión los supuestos subyacentes en las formas habituales de pensar y actuar y, con base en ese cuestionamiento crítico, estar preparados para pensar y hacer de forma diferente⁹.

En consecuencia, se dirá que los estudiantes han desarrollado la competencia de pensamiento crítico en la medida en que se interrogan sobre las cosas y se

⁸ Secretaría de Educación Pública. Plan de Estudios 2006, p.10

⁹ Aurelio Villa, (2008) Aprendizaje basado en competencias, una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas, ICE, Bilbao

interesan por los fundamentos en los que se asientan las ideas, las acciones, las valoraciones y juicios tan propios como ajenos. Así pues, ayudará usar el conocimiento y la inteligencia para llegar, de forma efectiva, a posiciones razonables y argumentadas sobre los temas que se relacionan con la Cultura de la legalidad —corrupción, Estado de derecho, delincuencia, libertad, crimen organizado, igualdad, vandalismo, justicia, ilegalidad, equidad, entre otros—. Pensamiento crítico a través del cual se procura identificar y superar las numerosas barreras u obstáculos que los prejuicios o sesgos introducen, desde luego orientado a la toma de decisiones sensatas ante situaciones de riesgo; de igual manera se pretende que el alumno construya un proyecto de vida que contemple su formación ciudadana y la promoción de la Cultura de la legalidad en su vida cotidiana.

En esta asignatura, el aprendizaje de la Cultura de la legalidad debe ser entendido como un “conjunto de valores interiorizados y aprehendidos que permiten a la persona tomar decisiones de respeto a sí misma, a los demás, a las instituciones gubernamentales y a quienes las representan, así como el apego voluntario del alumno al Estado de derecho”¹⁰. Definitivamente, este planteamiento puede provenir del respeto que tenga el individuo para sí mismo, hacia las leyes y del respeto que tenga para con los demás, con la convicción de que esta actitud fortalecerá su contexto personal y social. La Cultura de la legalidad exige que cada organización, cada familia, cada persona, asuma con responsabilidad el papel que le corresponde desempeñar, con una actitud crítica, propositiva y positiva que contribuya a la construcción de la sociedad justa y equitativa que todos queremos.

El programa se orienta en dos dimensiones formativas: la formación para la vida y la formación ciudadana. La formación para la vida busca que los alumnos desarrollen competencias para solucionar situaciones de la vida cotidiana que favorezcan el proyecto de vida que les permita cubrir sus necesidades e intereses

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. México. 2007

con base en las capacidades que hasta el momento han identificado, así como competencias que les permitan asumir responsabilidades en relación con la importancia de la toma de decisiones, las consecuencias de éstas y acepten los compromisos de su participación en la construcción del bienestar colectivo, y que participen en acciones tendientes a promover la Cultura de la legalidad para fomentar el Estado de derecho democrático.

Por otro lado, la formación ciudadana referirá a todos los asuntos de interés público existente, así como la importancia de que la ciudadanía se corresponsabilice de las acciones de gobierno. En esta segunda dimensión es fundamental reconocer los nexos de la vida pública con la vida privada.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación integral de ciudadanos implica el desarrollo de competencias como propósito central. En el caso de Cultura de la legalidad, son las competencias ciudadanas las que permiten enfocar el ejercicio democrático de los alumnos. Las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en lo que los alumnos hacen. La acción ciudadana (ejercida de manera autónoma y no por imposición ajena) es el objetivo fundamental de la formación ciudadana y, en consecuencia, de esta asignatura estatal ***Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una Cultura de la legalidad***. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas habilidades básicas, como la presencia de la participación de lo afectivo en lo cognitivo y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de dichas competencias ciudadanas.

Además, y según lo expuesto en el enfoque de la Reforma de Educación Secundaria, es necesario también el desarrollo de competencias para la vida, que complementan la formación ciudadana y permiten mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja.

De igual forma, el desarrollo de competencias ciudadanas va más allá del ámbito escolar e implica la vinculación con los contextos inmediatos de los alumnos. Es un proceso de construcción que requiere promover aspectos de tipo preventivo en cuestiones de ilegalidad a través de un modelo basado en la metodología participativa, entendida como el medio que favorece el intercambio de conocimientos y experiencias, estimula el trabajo colectivo, promueve la aplicación práctica de lo que se aprende, engancha al alumno al placer del conocimiento y le estimula a aprender haciendo¹¹. Dicho de otra forma: resaltar la importancia del grupo, promover la motivación y la comunicación dentro del mismo, favorecer los procesos de intercambio de conocimientos, experiencias, vivencias y sentimientos, promover la construcción colectiva de conocimientos, estimular la comunicación interpersonal, conceder protagonismo y participación al alumno y motivarle para que comparta, intercambie, reflexione, proyecte, emprenda y resuelva.

El proceso educativo basado en la comunicación y el diálogo genera una permanente relación dialéctica: fomenta el debate, las dudas, las preguntas, el espíritu reflexivo y crítico, rechaza la tolerancia pasiva del alumno y promueve su actividad, lo hace sensible a valores como la libertad y la igualdad. El diálogo favorece la autonomía, la independencia y la colaboración. Por otra parte, la metodología participativa promueve también la motivación y el interés del estudiante, favorece su compromiso activo en el proceso de aprendizaje, así como en la aplicación práctica de lo aprendido, en el aprendizaje cooperativo, la curiosidad, la creatividad y la flexibilidad, que están abiertas a la experimentación, que apuestan por la autonomía del alumno y que conjuran su miedo a hablar en público o a internarse en nuevas propuestas.

¹¹ Fernández Domínguez, María Rosario, Reseña de "Metodología participativa en la enseñanza universitaria" de Fernando López Noguero Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Vol. 20, Núm. 3, sin mes, 2006, pp. 313-316 Universidad

En este sentido, la Asignatura Estatal desarrollará competencias ciudadanas como el conocimiento y cuidado de sí mismo; la autorregulación y ejercicio responsable de la libertad; el sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad; el manejo y resolución de conflictos; la participación social y política; el apego a la legalidad y sentido de justicia, así como la comprensión y aprecio por la democracia, las cuales se correlacionan con las competencias para la vida, como lo son las del aprendizaje permanente, manejo de la información, manejo de situaciones para la convivencia y para la vida en sociedad. Ambos tipos de competencias les permitirán conocer sus derechos y ejercerlos, construir relaciones democráticas en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven, reconocer y respetar la diversidad, resolver los conflictos de forma no violenta, participar en la definición de normas de convivencia, interesarse por la política y tomar parte en los asuntos públicos¹².

Aunque es un hecho que las prácticas de formación ciudadana se llevan a cabo dentro de las aulas y en la institución en general, la propuesta que maneja esta asignatura busca que la formación ciudadana ocurra en mayor medida de manera intencionada y explícita. El espacio que se proporciona con Cultura de la legalidad es fundamental y debe aprovecharse como recurso valioso para el aprendizaje y la práctica de las competencias ciudadanas.

En el programa de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación de Colombia se las concibe como las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Estas competencias permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprendan la pluralidad como oportunidad y riqueza de la

¹² SEP, 2006, Programa de Formación Cívica y Ética, nivel secundaria.

sociedad, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional.¹³

Es por ello que la Asignatura Estatal se ubica en tres principales ámbitos integradores donde se desenvuelven los alumnos: la persona (el adolescente), la sociedad bajacaliforniana y la comunidad (su contexto inmediato), y está concebida como una asignatura flexible por las diversas posibilidades de los contextos y experiencias que los alumnos pueden vivir y aportar en los diversos bloques que componen el programa, así como por la posibilidad de que el docente sea creativo e innovador de acuerdo con las necesidades e intereses de los alumnos.

Tabla 1. Descripción de los ámbitos integradores y la orientación en los contenidos

ÁMBITOS INTEGRADORES	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV	BLOQUE V
LA PERSONA	Enfocado a que el alumno se reconozca como ser único y valioso, con dignidad, derechos y obligaciones, que salvaguardan su integridad y le permiten la construcción de una identidad personal y social; que propicie además un proceso de reflexión sobre sí mismo que, a la par, beneficie el desarrollo de las competencias ciudadanas. Partiendo de que el alumno deberá iniciar del ámbito personal, de cómo aplica las habilidades, actitudes, conocimientos y valores en pro de su desarrollo integral y retomando la importancia de favorecer la responsabilidad individual que le permita identificar cuáles son sus necesidades en cuanto al apego a las reglas y normas, así como de qué forma puede contribuir de manera individual a la construcción de la democracia en apego al Estado de derecho.				
LA SOCIEDAD	Encaminado a que los estudiantes se reconozcan como parte de un colectivo donde ponen en juego sus derechos y obligaciones, así como la influencia de distintos grupos sociales. Que además pueda identificar qué le establece la sociedad en cuanto al apego a la legalidad y cómo puede contribuir al desarrollo de una sociedad justa, equitativa y democrática, a partir de una conciencia social que le permita reconocerse como parte fundamental en la construcción de una Cultura de la legalidad.				
LA COMUNIDAD	Orientado a que los estudiantes adquieran el sentido de responsabilidad compartida y se responsabilicen de una participación en el ejercicio pleno de la legalidad ante la problemática en su contexto. Es necesario que a partir de este ámbito fortalezca su sentido de pertenencia, identifique las formas de vida, y considere la necesidad de movilizar sus saberes en cada uno de los ámbitos en los que se desenvuelve, de tal forma que al reconocerse como persona, se reconozca también con un ser activo, como un individuo que tiene responsabilidad en los actos y situaciones que se desencadenan a su alrededor, en la vida cotidiana.				

¹³ Educación Colombia. Programa de competencias ciudadanas. Rosario Jaramillo. Asesora del Ministerio de Educación, 2008.

En esta asignatura, es importante poner atención a la manera en cómo el adolescente transitará y se manifestará en tres ámbitos más cercanos a él –la persona, la sociedad y la comunidad de Baja California–, de qué manera vivirá analógicamente la Cultura de la legalidad y a su comprensión acerca de cuál es su papel en cada uno de ellos. La formación ciudadana y democrática se vive en cada uno de estos ámbitos y ese recorrido puede ser muy complejo por las diversas experiencias vividas por los adolescentes, pero también son una oportunidad de enriquecer y ahondar en la temática.

Una formación centrada en el desarrollo de competencias no puede desligarse de los contextos de práctica en los que se adquieren y se aplican. Un enfoque basado en la adquisición y desarrollo de competencias generales destacará probablemente la necesidad de enseñar a los alumnos a transferir lo aprendido en una situación concreta a otras situaciones distintas. Los enfoques basados en competencias –o en capacidades situadas, es decir, en capacidades que incluyen en su caracterización la referencia a unos conocimientos y unas situaciones determinadas– pondrán más bien el acento en la necesidad de trabajar las competencias cuyo aprendizaje se quiere promover en contextos distintos¹⁴.

Por lo que las competencias son un referente para la acción educativa y nos demandan reflexionar en el tipo de situaciones de contextos que pueden emplearse para proponer desafíos significativos a los alumnos, así como identificar tareas donde los alumnos pueden poner en juego sus saberes, creencias, actitudes, habilidades, conocimientos, etc.¹⁵

Para lograr una formación de esta naturaleza se requiere que la escuela, los padres de familia y el entorno social, funcionen como una verdadera comunidad educativa que ofrezca experiencias cotidianas favorables al desarrollo del juicio y la acción moral de los jóvenes y que fomenten actividades precursoras de una

¹⁴ Cesar Coll, Las competencias en la educación escolar, Revista Educativa p. 36

¹⁵ Philippe Perrenoud, Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona. 2001. Grao p. 12

Cultura de la legalidad, no se trata solamente de proponer cambios al currículo existente mediante la formulación de una nueva asignatura, sino de transformar el ambiente escolar e influir en la vida cotidiana de los alumnos, por lo cual el trabajo con los colectivos escolares, los docentes y las familias es central en este programa.

Papel del alumno

En este programa se enfatiza al adolescente como el protagonista del proceso educativo. Esto implica que los alumnos deben asumirse como parte central en la construcción o reconstrucción de sus propios conocimientos para el logro de ambientes favorables que propicien las situaciones de aprendizaje que los temas de Cultura de la legalidad generen. Asimismo, es fundamental recordar la participación del área afectiva en el conocimiento y, desde luego, fortalecer la motivación en lo referente a la autoestima de los jóvenes.

Durante el desarrollo del programa, son varias las actividades propuestas donde el alumno podrá poner en práctica sus habilidades y conocimientos, así como expresar sus emociones y sentimientos. Por ejemplo, en la actividad *Las cartas*, se procura que los estudiantes puedan redactar y compartir sus experiencias y buscar, en grupo, solucionar alguna situación que afecte a un compañero con su familia. Al redactar sus sentimientos y manifestar qué es lo que les impide lograr una mejor comunicación entre ellos, los adolescentes se adentran en la búsqueda de la resolución pacífica de conflictos, obteniendo además con esta actividad una propuesta positiva de comunicación y relación con sus familiares.

Para que los adolescentes bajacalifornianos encuentren significativos los diferentes saberes en relación a Cultura de la legalidad, es relevante que logren vincular y relacionar acciones de la vida cotidiana con los contenidos presentados en el salón de clase y fuera de él, ya que se pretende que realicen actividades diversas donde pongan en práctica situaciones reales de contextos cercanos y diversos, mismo que le permitan precisar el uso de las competencias.

En los centros escolares se presentan escenarios numerosos de situaciones que invitan a la reflexión sobre la democracia, las decisiones que afectan a la colectividad escolar, la manera en que se resuelven conflictos entre los alumnos, o entre éstos y sus maestros, las formas en que se expresa la autoridad de los adultos y se aplican las normas de disciplina. Estos escenarios pueden resultar significativos para que los adolescentes analicen los valores que propician una convivencia armónica, en contraposición a conductas que la deterioran.

Es necesario tener presente que durante la adolescencia las referencias a la autoridad, representada por los adultos, son cuestionadas por la mayoría de los adolescentes, ante esta situación, la asignatura busca contribuir a que los estudiantes clarifiquen algunas de las contradicciones percibidas entre su libertad para actuar y decidir y sobre las expectativas del contexto social. Se pretende impulsar una idea de libertad que incluya la responsabilidad frente a sí mismo y frente a los demás, que contribuya a fortalecer la democracia y los derechos humanos de la sociedad en general y de la sociedad bajacaliforniana en particular.

También es de importancia tomar en cuenta los aprendizajes de la formación ciudadana y de la Cultura de la legalidad que los alumnos han desarrollado en la escuela primaria y a través de sus experiencias de vida en diversos contextos. Su análisis permitirá, a los propios estudiantes, dotar de sentido y relevancia al trabajo de la asignatura en su vida diaria, asumir compromisos y participar en acciones de beneficio personal y colectivo.

Por lo anterior, se requiere que el aprendizaje se conciba no sólo como la adquisición de conocimientos vertidos en las aulas por los docentes, sino también como el desarrollo de habilidades y actitudes y el fortalecimiento de valores para llevarlos a la práctica en la vida cotidiana del alumno. Esto significa desarrollar las competencias para el manejo de la información que precisen los elementos de

búsqueda, evaluación y sistematización que favorezcan el pensar, reflexionar y exponer juicios críticos que les sirvan para la toma de decisiones.

Al considerar a los adolescentes como centro del proceso de aprendizaje, la competencia para la convivencia reconoce la relación y la importancia de familiarizarse con los demás, que significa establecer una armonía entre sus familiares, compañeros y en su entorno social, que le llevará a adquirir y enraizar la competencia para la vida en sociedad y a proceder a favor de la democracia, la paz y el respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

Papel del docente

El desarrollo de competencias es un reto para los docentes en las escuelas, sobre todo si se continúa considerando el aprendizaje en términos de conocimientos. Además, se hace necesario asimilar los cambios inherentes a ello, lo que significa modificaciones en la planeación y en la práctica docente, así como establecer los criterios para evaluar las competencias, ya que además del conocimiento, se tendrá que mantener una observación constante en los alumnos sobre su desempeño en el aula, prestar atención a sus actitudes y en la demostración de sus habilidades, sobre todo la manera en que resuelven las situaciones problemáticas o conflictivas de la vida cotidiana.

Desarrollar competencias implica utilizar formas de instrucción consistente en dar respuesta a situaciones, conflictos y problemas cercanos a la vida real, en un complejo proceso de construcción personal con ejercitaciones de progresivas dificultades y ayuda, según las características diferenciales del alumno, donde éste ponga a prueba sus conocimientos, habilidades, valores y actitudes.

Es importante que el docente parta de los aprendizajes previos para llevar a cabo un proceso de construcción pedagógica en el aula. En esta asignatura, es necesario que el docente retome las vivencias de los alumnos en su vida cotidiana sobre la Cultura de la legalidad con el fin de que desarrolle los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera significativa que favorezcan su vida familiar, escolar y social. La Cultura de la legalidad, más allá de formar individuos

que respeten las reglas, leyes o normas por coacción, está encaminada a formar ciudadanos convencidos e interesados en fortalecer el estado democrático a través de su participación libre y voluntaria.

La asignatura estatal ***Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una Cultura de la legalidad***. demanda del docente el dominio del enfoque, propósitos, contenidos y aprendizajes esperados.

También se requiere que durante el curso de la asignatura las sesiones de clase se planeen con base en los siguientes elementos:

- ❑ Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia. Hay que saber cuándo un proceso o actividad debe ser aplicado en situaciones o prácticas que lo requieren.
- ❑ Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula. Esto requiere una capacidad de observación que debe cultivarse y aprenderse, ya que no es una capacidad innata en las personas.
- ❑ Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.

Además, el docente deberá considerar la vinculación con las diferentes asignaturas que conforman el mapa curricular, resaltando los contenidos que fortalecen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de los alumnos en lo referente a Cultura de la legalidad, así como atender a los campos transversales que están conformados por temas que contribuyen a propiciar una formación crítica, a partir de la cual los estudiantes reconocen los compromisos y las responsabilidades que les conciernen tanto en su calidad personal como en la de miembros de la sociedad en la que viven.

Por tanto, el programa de la asignatura estatal es un instrumento que guía y orienta al docente para desarrollar en los estudiantes las capacidades que generen un estilo de vida apegado al Estado de derecho y a todos aquellos valores que permiten una convivencia armónica.

A continuación se explican los propósitos de los cinco bloques que componen la Asignatura Estatal

I.- El adolescente y su desarrollo personal y social

Este bloque inicia abordando la importancia que tiene el desarrollo personal del adolescente, el fortalecimiento de su identidad y el conocimiento de sí mismo, de su autoconcepto y su autoestima, de su autorregulación, autocontrol y autonomía. Señala las características que lo hacen ser persona con dignidad, identificando sus valores y cualidades, considerando su calidad de ser social con derechos y obligaciones en los diferentes contextos en los que se desenvuelve. Le plantea diversas estrategias, como son el diálogo y la negociación para la solución no violenta de conflictos y que facilitan la convivencia armónica en sociedad.

II.- Los derechos humanos, elementos esenciales para vivir en democracia.

En este bloque se presentan y analizan los derechos humanos y libertades fundamentales del hombre, mismos que le permiten alcanzar un desarrollo pleno y hacer uso de sus facultades, su inteligencia y su conciencia para reconocer la importancia de protegerlos tanto para sí mismo como respetarlos en los demás. En este apartado se menciona a los alumnos los mecanismos e instrumentos a través de los cuales pueden hacer valer sus derechos, según los mecanismos que protegen los derechos humanos en su país y estado. Asimismo, se los orienta para que comprendan y valoren que la democracia es fundamental para la convivencia armónica en Baja California.

III.- Estado de derecho y Cultura de la legalidad

En este bloque se presentan los antecedentes, características y conceptos de Estado de derecho y Cultura de la legalidad, así como los beneficios que éstos brindan a la persona y a la sociedad si se cumplen y se respetan. El bloque enfoca su propuesta hacia la comprensión de los alumnos acerca de que el fortalecimiento del sentido de justicia, que hace que las leyes sean valoradas como una norma fundamental para proteger los derechos de los mexicanos, da como resultado la convivencia armónica en una sociedad.

IV.- La Cultura de la legalidad en Baja California

En este bloque se analiza la situación actual de la delincuencia y la corrupción en el estado y en el país. Los jóvenes identifican las conductas ilícitas y los problemas que éstas conllevan y que afectan la construcción de la Cultura de la legalidad y el respeto al Estado de derecho. Asimismo, los encauza a reconocer los riesgos a los que se encuentran expuestos como persona en los diferentes contextos y cómo pueden prevenirlos, promoviendo con esto el rechazo a las actividades de la delincuencia y la corrupción. Lo anterior permite a los adolescentes el análisis de situaciones en donde las leyes se valoran importantes porque son las que les garantizan el ejercicio pleno de sus derechos.

V.- Participación social y escolar para una Cultura de la legalidad

En este bloque los adolescentes tienen la posibilidad de poner en práctica sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores; es decir, las competencias que poseen como ciudadanos responsables, participativos, con derechos y obligaciones, para la elaboración de un proyecto democrático en el que propongan acciones que contribuyan a la construcción y fomento de la Cultura de la legalidad para beneficio de la sociedad bajacaliforniana.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS GENERALES

El programa de la Asignatura Estatal considera la necesidad de contar con profesionales competentes que, además de ser buenos conocedores de los contenidos (como el de Cultura de la legalidad), sean capaces de reflexionar sobre su didáctica, de tomar decisiones oportunas sobre el planteamiento de su materia en el aula y de dar respuestas adecuadas a situaciones educativas nuevas e impredecibles.

La necesidad de esta actitud docente predispuesta a cambios e innovaciones, responde a una serie de principios que defiende la Reforma Educativa, entre los que destaca la necesidad de que el profesor consiga que el alumno sea capaz de aprender a aprender.

La utilización de estrategias requiere, por consiguiente, de algún sistema que controle continuamente el desarrollo de los acontecimientos y decida, cuando sea preciso, qué conocimientos declarativos o procedimientos hay que recuperar y cómo se deben coordinar para resolver cada nueva coyuntura. Este sistema de regulación, como dice Monereo¹⁶, es una pieza angular dentro del concepto de estrategia, entendida ésta como “un proceso de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para completar una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción”¹⁷.

Así, la asignatura estatal ***Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una Cultura de la legalidad***, se caracteriza por atender los aspectos en relación al fortalecimiento de la reflexión y el análisis que realiza el alumno al explicarse el significado de los problemas que van apareciendo en la vida cotidiana -en lo referente a la situación de su contexto

¹⁶ Carlos Monereo (coord.), Estrategias de enseñanza y aprendizaje, 2009, editorial Grao. P.26

¹⁷ Ibidem p.27

inmediato- relacionados con el tema de Cultura de la legalidad, por lo que el estudiante debe hacerse de estrategias que le permitan analizar y discutir situaciones cotidianas para poder tomar decisiones sobre su propia resolución, propiciando el diálogo consigo mismo y con los demás. Así, el alumno que emplea estrategias es, en todo momento, consciente de sus propósitos.

Es por ello que los docentes deben atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de sus alumnos e identificar igualmente sus necesidades e intereses para que, en conjunto, maestro- alumno conozcan y analicen la realidad con la que se enfrentan. En este sentido, el docente tendrá que utilizar las estrategias idóneas para el trabajo dentro y fuera del salón de clase haciendo uso de la tecnología, la que acondicionará de acuerdo tanto a sus referentes como a las condiciones de la institución escolar.

La participación del alumno es fundamental en esta asignatura, ya que interesa formar estudiantes que argumenten potenciando sus habilidades verbales, así como su capacidad de análisis, síntesis y evaluación sobre problemáticas que se relacionen con actitudes y valores. Los docentes podrán apoyarse en trabajos de diseño y elaboración de proyectos de índole científica, tecnológica y ciudadano por parte de los estudiantes, donde éstos podrán identificar, expresar, intercambiar y problematizar ideas o escenarios y, desde luego, brindar posibles soluciones utilizando un pensamiento creativo o diverso.

Los ámbitos son un recurso para facilitarle al docente el manejo de los contenidos considerando los principales aspectos como son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, relacionados con los diferentes actores sociales que se encuentran involucrados en su contexto social, lo que permite lograr los propósitos al relacionar los aprendizajes esperados de cada bloque por medio de cada uno de los ejes integradores; cada uno de éstos pretende atender de manera general distintos aspectos de los alumnos durante su tránsito por las asignaturas. Dichos ejes deben ser atendidos con base a los diferentes contenidos de conocimiento, procedimiento, actitud y valores. El docente debe atender estos ejes, ya que

deberán ser considerados en las planificaciones, ya sean del plan de bloque, como de sus secuencias formativas; el hacer esto le permitirá que, desde el momento de la planificación adquiera una visión global y clara de lo que se pretende lograr en cada bloque así como la triangulación con el propósito y el aprendizaje esperado.

El ámbito *La persona*, tiene por objetivo que el alumno relacione los contenidos de los primeros temas de cada bloque asumiéndose él mismo como protagonista, así como que construya los conceptos y nociones que le permitan analizar sobre la problemática social. En *La sociedad*, se busca que los alumnos identifiquen y reflexionen sobre su relación con los otros grupos sociales (familia, escuela, instituciones, clubes, etc.), resaltando su actitud de compromiso y el ejercicio de valores como el respeto, la tolerancia y la justicia que se requiere de él para el logro de una convivencia pacífica y armónica. Por último, en *La comunidad*, se busca orientar e invitar a los estudiantes a que intervengan en problemáticas de carácter social con la finalidad de encontrar propuestas y/o soluciones de forma justa y consensuada.

Durante el desarrollo de los cinco bloques, el docente puede hacer uso tanto de una diversidad de estrategias como de recursos didácticos que posibiliten actividades dirigidas hacia el desarrollo de capacidades para razonar, argumentar, motivar y dialogar, en beneficio del análisis de la realidad y la vinculación de los diferentes contenidos con el contexto de los alumnos.

Para lograr lo anterior, se pueden utilizar los materiales impresos, acervos bibliográficos y recursos audiovisuales que existen en la escuela y que son de fácil acceso para los docentes y estudiantes de secundaria.

Por su carácter formativo, en la Asignatura Estatal se proponen actividades como: debates, foros, collages, entrevistas, textos literarios, proyectos personales y

comunitarios, foros, entre otras estrategias, donde se analice, discuta y concluya acerca de aspectos y sucesos de la vida social cotidiana que presentan los medios de comunicación.

A continuación, presentamos algunas de las estrategias de enseñanza que el docente puede emplear con la intención de facilitar el aprendizaje significativo de los estudiantes:

“Estrategias didácticas” Díaz Barriga (1998)

Estrategia didáctica	Objetivo	Ventajas	Recomendaciones	Roles
Método de proyectos	Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo.	Es interesante. Se convierte en incentivo Motiva a aprender. Estimula el desarrollo de habilidades para resolver situaciones reales.	Que se definan claramente las habilidades, actitudes y valores que se estimularán en el proyecto. Dar asesoría y seguimiento a los alumnos a lo largo de todo el proyecto.	Profesor: Identifica el proyecto. Planea la intervención de los alumnos. Facilita y motiva la participación de los alumnos. Alumnos: Activos. Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis. Practican habilidades.

Método de casos	Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de un caso real o diseñado	Es interesante. Se convierte en incentivo. Motiva a aprender. Desarrolla la habilidad para análisis y síntesis. Permite que el contenido sea más significativo para los alumnos.	El caso debe estar bien elaborado y expuesto. Los participantes deben tener muy clara la tarea. Se debe reflexionar con el grupo en torno a los aprendizajes logrados.	Profesor: Diseña o recopila el caso. Presenta el caso, facilita y motiva a su solución. Alumnos: Activos. Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis.
Método de preguntas	Con base en preguntas llevar a los alumnos a la discusión y análisis de información pertinente a la materia.	Promueve la investigación. Estimula el pensamiento crítico. Desarrolla habilidades para el análisis y síntesis de información. Los estudiantes aplican verdades "descubiertas" para la construcción de conocimientos y principios.	Que el profesor Desarrolle habilidades para el diseño y planteamiento de las preguntas. Evitar ser repetitivo en el uso de la técnica.	Profesor: Guía al descubrimiento. Provee de pistas y eventos futuros. Alumnos: Toman las pistas. Investigan. Semiactivos. Buscan evidencia.
Simulación y juego	Aprender a partir de la acción tanto sobre contenidos como sobre el desempeño de los alumnos ante situaciones simuladas.	Promueve la interacción y la comunicación. Es divertida. Permite aprendizajes significativos.	Que el docente desarrolle experiencia para controlar al grupo y para hacer un buen análisis de la experiencia. Que los juegos y simulaciones en que se participará sean congruentes con los contenidos del curso. Que los roles de los participantes sean	Profesor: Maneja y dirige la situación. Establece la simulación o la dinámica de juego. Interroga sobre la situación. Alumnos: Experimentan

			claramente definidos y se promueva su rotación.	la simulación o juego. Reaccionan a condiciones o variables emergentes. Son activos.
Aprendizaje basado en problemas	Los estudiantes deben trabajar en grupos pequeños, sintetizar y construir el conocimiento para resolver los problemas, que por lo general han sido tomados de la realidad.	Favorece el desarrollo de habilidades para el análisis y síntesis de información. Permite el desarrollo de actitudes positivas ante problemas. Desarrolla habilidades cognitivas y de socialización.	Que el profesor desarrolle las habilidades para la facilitación. Generar en los alumnos disposición para trabajar de esta forma. Retroalimentar constantemente a los alumnos sobre su participación en la solución del problema. Reflexionar con el grupo sobre las habilidades, actitudes y valores estimulados por la forma de trabajo.	Profesor: Presenta una situación problemática. Ejemplifica, asesora y facilita. Toma parte en el proceso como un miembro más del grupo. Alumnos: Juzgan y evalúan sus necesidades de aprendizaje. Investigan. Desarrollan hipótesis. Trabajan individual y grupalmente en la solución del problema.
Juego de roles	Ampliar el campo de experiencia de los participantes y su habilidad para resolver problemas desde diferentes puntos de vista.	Abre perspectivas de acercamiento a la realidad. Desinhibe. Motiva. Fomenta la creatividad.	Que el profesor conozca bien el procedimiento. Que los roles y las características de los mismos sean identificadas claramente. Que se reflexione sobre las habilidades, actitudes y valores logrados	Profesor: Como facilitador. Generador de confianza. Promotor de la participación. Alumnos: Activos. Propositivos. Analíticos.

Panel de Discusión	Dar a conocer a un grupo diferentes orientaciones con respecto a un tema.	Se recibe información variada y estimulante. Motivante. Estimula el pensamiento crítico.	Aclarar al grupo el objetivo del panel y el papel que le toca a cada participante. Hacer una cuidadosa selección del tema en el panel y de la orientación de los invitados. El moderador debe tener experiencia en el ejercicio de esa actividad.	Profesor: Moderador. Facilitador del proceso. Neutral. Alumnos: Atentos a la información. Inquisitivos y analíticos.
Lluvia de ideas	Incrementar el potencial creativo en un grupo. Recabar mucha y variada información. Resolver problemas.	Favorece la interacción en el grupo. Promueve la participación y la creatividad. Motiva. Fácil de aplicar.	Delimitar los alcances del proceso de toma de decisiones. Reflexionar con los alumnos sobre lo que aprenden al participar en un ejercicio como éste.	Profesor: Moderador. Facilitador del proceso. Motiva la participación. Alumnos: Participación. Aportan. Agrupan y ordenan ideas. Toman decisiones en grupo. ¹⁸

Por su variedad y riqueza, el empleo de éstas y otras estrategias y recursos didácticos permitirá a los docentes aplicar un proceso de evaluación de los avances de sus alumnos, de manera que también constituyen sugerencias para la evaluación, a la que se podrán agregar la observación de las actitudes de los alumnos ante situaciones y experiencias dentro y fuera del aula, el diálogo y la negociación y, entre otras, su disposición y participación en acciones tendientes a su superación personal y grupal.

¹⁸ Barriga A., Frida y Hernández R., Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill. 1998

Por último, el programa resalta el manejo de los campos transversales: Educación ambiental, la formación en valores, educación sexual y equidad de género, como temas que se vinculan con el resto de los diferentes programas, reforzando los contenidos actitudinales como hilo conductor inmerso en los diferentes contenidos tanto de la Asignatura Estatal como con el resto de la currícula.

Bloque I

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque I	
El adolescente y su desarrollo personal y social	
Propósito	Que los adolescentes bajacalifornianos se reconozcan como seres dignos y valiosos, con características únicas e irrepetibles que les permiten la construcción de su identidad personal y social, así como incidir en el mejoramiento de relaciones sociales armónicas.
Competencias del Bloque	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y humanidad • Manejo y resolución de conflictos.
Tema: 1. Me reconozco como persona, digna y con identidad.	
Subtemas	Aprendizajes Esperados
<p>1.1 Soy un adolescente.</p> <p>El valor de ser persona.</p> <p>¿Qué es la dignidad?</p> <p>Características físicas y emocionales de los adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce el valor de ser persona ante situaciones de la vida cotidiana. ✓ Demuestra que el respeto y aprecio hacia sí mismo como hacia los demás fortalece la convivencia democrática. ✓ Reconoce características de su etapa de desarrollo que le permiten obtener un sentido de pertenencia con sus compañeros. ✓ Se identifica como un ser valioso, con dignidad, capaz de establecer relaciones armónicas entre sus pares.
<p>1.2 Mi autoestima: me valoro, me acepto y me respeto.</p> <p>El adolescente y su autoestima (autoconcepto y autoaceptación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce sus limitaciones como parte de su personalidad y como una oportunidad de crecimiento. ✓ Expresa aprecio y orgullo por sus características físicas, sus valores y cualidades. ✓ Manifiesta dentro del aula actitudes de respeto y tolerancia hacia las opiniones de sus compañeros.

<p>Mis cualidades, limitaciones y potencialidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acepta las limitaciones de sus compañeros como una forma de respeto a la diversidad. ✓ Argumenta a los demás la opinión que tiene de sí mismo. ✓ Analiza situaciones de la vida cotidiana poniendo en juego los valores y capacidades de las personas.
<p>1.3 Mis intereses y actitudes como adolescente.</p> <p>Aficiones, costumbres y valores de los adolescentes.</p> <p>Autonomía y libertad (libre albedrío)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analiza y aprecia la diversidad de valores respetando los intereses que cada persona posee. ✓ Presenta diversas formas en que se manifiesta su propia autonomía al tomar decisiones de manera libre. ✓ Comprende que la libertad tiene límites y respeta los espacios y las ideas de sus compañeros. ✓ Argumenta sus propias ideas y las expresa libremente.
<p>Tema: 2. Me reconozco como un ser social.</p>	
<p>Subtemas</p>	<p>Aprendizajes Esperados</p>
<p>2.1 Soy adolescente, vivo en sociedad y soy un ser social.</p> <p>El ser humano, un ser social.</p> <p>La familia, primer ámbito socializador.</p> <p>Sentido de pertenencia a la familia, escuela y sociedad.</p> <p>Somos parte de una sociedad global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce las funciones y su rol dentro de su ambiente escolar, participando y trabajando en equipo. ✓ Distingue la influencia que ejercen los grupos sociales en la construcción de su identidad personal ✓ Organiza una asociación juvenil dentro de su escuela donde define roles y funciones. ✓ Argumenta que la construcción de su identidad depende no sólo de su persona, sino de la influencia que tienen los grupos sociales y los roles que desempeña en los mismos.

<p>2.2 Normas, reglas y costumbres que regulan mi entorno social.</p> <p>Elementos que guían el comportamiento de los individuos. (normas, leyes y reglas.)</p> <p>¿Para qué sirven las normas, las reglas y las leyes?</p> <p>¿Qué es la justicia y cómo se relaciona con las normas, reglas y leyes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manifiesta actitudes de rechazo hacia el incumplimiento de normas y reglas dentro de los ámbitos donde se desenvuelve. ✓ Reconoce que el respeto a las normas y reglas favorecen una convivencia armónica en la sociedad. ✓ Propone normas y reglas para practicar dentro del aula. ✓ Comprende que existen consecuencias ante el incumplimiento de normas y reglas que regulan la convivencia diaria y reconoce los beneficios del respeto hacia éstas. ✓ Respeta las normas y reglas en el ambiente escolar.
<p>2.3 Resolución no violenta de conflictos, un medio para la convivencia armónica.</p> <p>¿Cómo utilizamos las normas, reglas y leyes para solucionar conflictos de manera no violenta?</p> <p>¿Qué son los conflictos y cómo resolverlos de manera no violenta?</p> <p>Estrategias para la solución de conflictos: diálogo, negociación, consenso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende que los conflictos forman parte de las relaciones sociales, por lo que se requiere aprender a resolverlos de manera no violenta. ✓ Identifica causas y consecuencias de un conflicto para tener los argumentos necesarios para proponer soluciones. ✓ Comprende que existen estrategias como la negociación, el diálogo y el consenso, que permiten la solución no violenta de conflictos. ✓ Discute sobre situaciones controversiales de casos de la vida cotidiana donde se dan los conflictos y argumenta su postura teniendo como base el respeto a la diversidad y las opiniones de los demás para la solución pacífica de los conflictos. ✓ Busca y propone soluciones ante situaciones de conflicto en sus ámbitos de participación. ✓ Emplea la negociación y el diálogo para la toma de acuerdos en la solución de los conflictos. <p><u>Tiempo 30 hrs.</u></p>

Orientaciones didácticas específicas

Bloque I

Este bloque inicia en el subtema 1 abordando la importancia que tiene el desarrollo personal del adolescente, haciendo énfasis en el fortalecimiento de su identidad y en el conocimiento de sí mismo, como son su autoconcepto y su autoestima, la autorregulación, el autocontrol y la autonomía, reconociendo las características que lo hacen ser persona con dignidad, identificando sus valores y cualidades.

Para fortalecer los aspectos anteriores se pueden utilizar situaciones de la vida cotidiana que apoyen a los alumnos a construir y valorar su propia identidad. Ésta se constituye en la medida en que distingue las aficiones, gustos y/o formas de pensar que lo singularizan y diferencian de sus compañeros y grupos a los que pertenece. Se sugieren como estrategias para abordar el valor de ser persona, un ensayo o una investigación documental sobre las filosofías humanistas que rescatan el valor de ser persona y que cada alumno exponga qué significa ser persona, qué los diferencia de otros seres vivos.

En el subtema Características físicas y emocionales de los adolescentes, se sugiere partir de una retroalimentación en el grupo, sobre ¿qué características posee?, ¿cómo se observan a sí mismos?, ¿qué observan en sus compañeros? Posterior a la retroalimentación se pueden incluir videos o documentales sobre la etapa de la adolescencia, siempre rescatando la individualidad y el respeto a la diversidad. Es importante que el docente guíe al alumno en la identificación de los diferentes cambios propios de la adolescencia y a canalizar estos cambios en sentido positivo, dando la pauta para identificar las características y situaciones que promuevan su desarrollo integral.

Después de analizar las características se sugiere que se trabaje en binas o en equipos sobre los conceptos de autoestima, autoconcepto y autoaceptación, identifiquen qué son, para qué sirven y cómo se construyen.

Posteriormente, que en equipo reflexionen y compartan cómo relacionan estos conceptos con la vida cotidiana; se puede implementar una dinámica en donde los alumnos identifiquen y enlisten sus cualidades, limitaciones y potencialidades, en forma de columnas, y posteriormente sus compañeros puedan contribuir a esta lista con sus opiniones. Se puede extender la conformación de esta lista al ámbito familiar, de tal forma que el alumno conozca cuál es la imagen que tiene ante los demás y cómo lo relaciona con lo que él piensa de sí mismo; al final se puede elaborar un dibujo de lo que obtuvo en este ejercicio y presentarlo para que los compañeros lo conozcan.

Para abordar el siguiente subtema: Mis intereses y actitudes como adolescente, se sugiere que el alumno realice una dramatización. Se pueden reunir por equipos por afinidad y posteriormente llevar a cabo la representación en donde manifiesten sus aficiones, valores y costumbres. Otras opciones serían hacer collage con fotografías o realizar una reunión y polemizar con base en preguntas, por ejemplo: ¿qué me gusta hacer los fines de semana?, ¿qué lugares frecuento?, ¿quiénes son mis amigos?, ¿qué valores son importantes para mí y por qué?, etc. Después de escuchar las distintas opiniones y analizar todos los elementos con los que cuenta como ser humano, como adolescente, es necesario reflexionar profundamente en el concepto de libertad como un punto de partida definitivo en la toma de decisiones; libertad como facultad del ser humano, como la capacidad que le permite tomar decisiones de manera libre y responsable. Se sugiere construir en grupo algunos conceptos de libertad y posteriormente leer algunos fragmentos del libro de Fernando Savater: "Ética para Amador". Para cerrar, el alumno puede identificar qué acciones realiza de manera libre, o puede escribir una historia de alguna situación de la vida cotidiana en donde tenga que actuar de manera libre y responsable.

El subtema 2, Me reconozco como un ser social, es fundamental para que los alumnos expliquen y exploren el carácter social del ser humano, que comprendan la importancia de vivir en sociedad, y que es a partir de su condición social que han constituido su forma de ser y su identidad, además de que reconozcan que las acciones que realizan y las decisiones que toman inciden en los acontecimientos de su contexto. Para abordar este primer tema sería importante buscar alguna historia sobre un individuo aislado, por ejemplo la de Robinson Crusoe y reflexionar sobre ¿qué harían ellos en un caso similar?, ¿por qué no podemos vivir de manera aislada?, ¿por qué necesitamos de los demás para subsistir? Habrá que explicarles a los alumnos sobre la naturaleza social del ser humano, de tal forma que se dé la pauta para la reflexión, el análisis y la investigación; es importante integrar conceptos como “sociedad global”, pues aunque pertenecemos a comunidades inmediatas, formamos parte de una gran estructura que incide y repercute en nuestra formación.

Posteriormente se deberá identificar el primer contexto socializador, la familia.

Los alumnos podrán presentar a sus familias de una forma presencial o se pueden utilizar videos o fotografías donde las familias de los alumnos se presenten, mencionen su nombre, ocupación, lo que les gusta hacer, las costumbres, etc. Al final, los alumnos pueden realizar un escrito en donde expliquen cuáles son los rasgos que lo identifican como parte de su familia: características físicas, ademanes, gestos, ideas, formas de pensar, creencias, etc.

Se sugiere que por medio de alguna pintura o expresión plástica represente su sentido de pertenencia a los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve: escolar, familiar y social.

En este mundo de constantes cambios y transformaciones es necesario que el alumno se sienta parte de la sociedad globalizada y que comprende que sus acciones inciden mas allá de un contexto inmediato, repercuten en el bienestar y la armonía de nuestro mundo.

En la sociedad se establecen las normas, reglas y leyes; como primer punto se analizarán los conceptos de las mismas para partir de ahí a una reflexión en dónde éstas favorecen la convivencia armónica; como parte de la formación

ciudadana democrática, se requiere que el alumno, desde su perspectiva y desde su responsabilidad individual, analice y proponga la importancia de respetar las reglas, no por miedo a la sanción que pueda tener si violenta las mismas, sino como un medio de favorecer el ambiente que lo rodea. Se busca también que se impulse el pensamiento crítico y propositivo, para ello se recomienda un debate en donde analicen reglas, leyes o normas instituidas en la sociedad y en su escuela y opinen sobre las mismas. ¿Cuáles favorecen la convivencia y cuáles no? ¿Qué reglas o leyes se deben modificar y por qué? ¿Qué situaciones de la vida cotidiana deben legalizarse? ¿Cómo se construyó el reglamento escolar? ¿Son adecuadas esas reglas para los intereses y necesidades de los adolescentes? ¿En qué momento se consideran injustas algunas reglas y por qué?

En el subtema 2.3, se aborda la resolución no violenta de conflictos como un componente para favorecer la convivencia armónica y democrática. Es menester hacer comprender a los alumnos que los conflictos pueden convertirse en oportunidades de aprendizaje y de crecimiento si en la solución de los mismos prevalece el diálogo, la escucha activa, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia.

Para tratar este tema será importante que se aborde de manera conceptual ¿Qué es un conflicto? ¿Qué es la resolución no violenta de conflictos? ¿Qué métodos existen para solucionar los conflictos de manera no violenta? ¿Cómo utilizarían las reglas y leyes para solucionar los conflictos? Se puede trabajar la representación de las ideas por medio de un mapa conceptual o un cuadro sinóptico, luego, presentar algunos casos que impliquen conflictos para que los alumnos analicen y propongan soluciones para los mismos. En este apartado se puede trabajar en equipos para ejemplificar distintas formas de resolver conflictos utilizando el diálogo, la negociación y el consenso, según corresponda a cada equipo.

El análisis y reflexión de estos temas, así como las experiencias vivenciales que se adquieran en ellos, darán la pauta para fortalecer una autoestima equilibrada,

que beneficie el desarrollo integral del alumno, de tal forma que pueda contribuir de manera crítica y propositiva en la construcción de la convivencia.

Estas actividades ayudarán al adolescente a desarrollar su conciencia social, de tal forma que identifique sus acciones no como las de un ente aislado sino como las de un individuo que vive en sociedad, y que por lo tanto tiene la responsabilidad de incidir y participar en acciones que contribuyan a la construcción armónica de la misma.

Bloque II

Bloque II	
Los derechos humanos, elementos esenciales para vivir en democracia.	
Propósito	Que los adolescentes analicen y comprendan la importancia de los derechos humanos, los valoren como elementos esenciales para vivir la democracia como forma de vida y de gobierno que les permita participar en procesos de toma de decisiones colectivas encaminadas a la convivencia armónica en beneficio de toda la sociedad.
Competencias del Bloque	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y aprecio por la democracia. • Apego a la legalidad y sentido de justicia. • Respeto y aprecio de la diversidad.
Tema: 1. Los derechos humanos	
Subtemas	Aprendizajes Esperados
<p>1.1 Conozco y valoro mis derechos humanos.</p> <p>Antecedentes de los derechos humanos.</p> <p>La ONU. Declaración Universal de los Derechos Humanos, y Derechos de los Niños y Adolescentes.</p> <p>Principios de los derechos humanos: Igualdad, equidad y justicia.</p> <p>Derechos fundamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conozca los derechos fundamentales y los derechos humanos en general. ✓ Reconoce y valora los derechos humanos. ✓ Reconoce que la dignidad de la persona se encuentra en la base de toda formulación a favor de los derechos humanos. ✓ Aprecia que la Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye un fundamento ético de la lucha a favor de la libertad y la paz.

<p>1.3 Instituciones que protegen los derechos humanos.</p> <p>¿Qué es la CNDH? - ¿Para qué fue creada? - ¿Cómo presentar una queja?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las instituciones e instrumentos que protegen los derechos humanos en su país y estado. ✓ Investiga y conoce los mecanismos para hacer denuncias de las violaciones a los derechos humanos. ✓ Expresa su opinión sobre estas instituciones.
<p>1.4 Los derechos humanos en mi contexto social. Situaciones de violación a los derechos humanos. Promoción de los derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce que el respeto a los derechos humanos favorece el respeto a la diversidad y a la convivencia armónica. ✓ Propone acciones que contribuyen al respeto de los derechos humanos en el salón de clase. ✓ Expresa situaciones de la vida cotidiana en donde se visualizan los principios de igualdad, equidad y justicia. ✓ Investiga y analiza situaciones de la vida cotidiana en donde se violan los derechos humanos. ✓ Observa críticamente la realidad de su entorno y, en este contexto, formula propuestas para promover los derechos humanos. ✓ Promueve los derechos humanos en los diversos espacios donde se desenvuelven los adolescentes. ✓ Manifiesta actitudes de respeto a sus compañeros y compañeras.
<p>Tema: 2. La democracia como forma de vida y de gobierno.</p>	
<p>Subtemas</p>	<p>Aprendizajes Esperados</p>
<p>2.1 La democracia en mi vida cotidiana. - Concepto - Valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el significado y sentido de la democracia. ✓ Comprende que la democracia es una forma de vida que favorece la convivencia armónica. ✓ Comprende que en la convivencia democrática se

<p>La democracia como forma de vida.</p> <p>Los derechos humanos y su relación con la democracia.</p>	<p>reconocen, promueven y defienden los derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Investiga e identifica la relación entre los derechos humanos y la democracia, aceptando que ésta genera el respeto a los derechos humanos. ✓ Participa en acciones que favorezcan la convivencia con base en principios democráticos como el diálogo, la votación y el consenso. ✓ Respeta los derechos propios y los de los demás.
<p>2.2. La convivencia democrática de los adolescentes en los espacios donde se desenvuelven.</p> <p>La importancia de la democracia en mi país.</p> <p>La democracia en el contexto social, familiar y escolar de los adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica la democracia y analiza su concepto en su estado y país ✓ Expresa y manifiesta actitudes democráticas en la relación con personas y grupos a los que pertenece. ✓ Identifica obstáculos y limitaciones para el pleno ejercicio de la democracia. ✓ Propone acciones para vivir la democracia en los ámbitos, escolar, familiar y social. ✓ Distingue en los principios de soberanía popular, libertad individual, igualdad política y jurídica y de representación, la fortaleza de un régimen democrático.
<p>2.3 La participación democrática de los adolescentes en los espacios en donde se desenvuelven.</p> <p>Acciones para favorecer la democracia en mi contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende que se requiere del ejercicio democrático de la participación de todos como forma de vida y gobierno. ✓ Conoce los beneficios de ejercer la democracia en las agrupaciones juveniles. ✓ Respeta las distintas opiniones de sus compañeros en la elaboración de su proyecto. ✓ Valora la participación en procesos colectivos formales para el ejercicio de sus derechos. ✓ Defiende sus ideas y creencias. ✓ Participa, dialoga y propone actividades e ideas para la construcción de un proyecto democrático. <p><u>Tiempo: 25 hrs.</u></p>

Orientaciones didácticas específicas

Bloque II

Este bloque inicia abordando el tema de los derechos humanos; en él se busca que el alumno conozca e identifique cuáles son sus derechos fundamentales, que le son propios por el sólo hecho de ser persona; que los valore y comprenda que son ideales de convivencia de una sociedad.

Se sugiere llevar al alumno a la reflexión y el análisis sobre la importancia del respeto a la dignidad humana, retomando acontecimientos históricos como la Segunda Guerra Mundial. El docente debe contextualizar al educando acerca de las razones que propiciaron este acto de destrucción humana, motivo que llevó a los pueblos del mundo a establecer reglas que permitieran el entendimiento y la resolución pacífica de conflictos, plasmadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 por la ONU.

Para introducir al tema a los alumnos, se puede utilizar la investigación documental o por medios electrónicos sobre los antecedentes de los derechos humanos, describiendo cuáles son y para qué sirven, identificando algunos valores como igualdad, equidad y justicia; asimismo podrán consultar diferentes instrumentos que dan sustento al tema como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Se puede solicitar a los estudiantes que expresen a través de un recurso gráfico, de un collage o de manera escrita, aquellos artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que les sean más significativos, ubicándolos en su vida cotidiana como adolescentes ciudadanos de Baja California, donde estos artículos representen sus necesidades, ya sea de que cuenta con ellos o por qué quisiera exigir su cumplimiento

Por otro lado, para el subtema de las instituciones que protegen los derechos humanos, se busca que el alumno identifique los instrumentos que protegen los derechos humanos en su país y conozca las organizaciones que los defienden, el docente puede solicitar investigar cuál es la función de la CNDH y los procedimientos para hacer una denuncia, puede utilizar el trabajo en equipo, estudio de casos reales donde se hayan violado los derechos humanos y la manera en que se le dio respuesta al caso.

Para concluir el tema, se puede llevar a cabo de manera grupal o en equipos la promoción y difusión de los derechos humanos a través de campañas escolares realizando carteles, mantas y trípticos, que expresen la vivencia de estos derechos.

En el segundo tema: Democracia como forma de vida y de gobierno, se sugiere solicitar a los alumnos que expongan diferentes conceptos de democracia, se lleve a cabo una retroalimentación en el grupo en donde se identifiquen los valores de la misma y su importancia para la convivencia armónica de una sociedad. Es necesario hacer énfasis en la importancia que tiene el entender la democracia como forma de vida y de gobierno, ya que prepara a los adolescentes para el ejercicio de su ciudadanía. Al abordar la democracia como forma de vida se sugiere hacer hincapié en los principios que favorecen la democracia, tales como la libertad, igualdad, legalidad, fraternidad, tolerancia y pluralidad; para este tema se sugiere retomar situaciones de la vida cotidiana, casos presentados en los medios de comunicación, historias que aparezcan en los libros de texto de otras asignaturas, etc., en donde se puedan analizar situaciones de abuso de poder, de trato desigual, de discriminación por motivo de edad, género, etc. Para finalizar este subtema se recomienda que los alumnos elaboren un ensayo en donde se explique por qué es importante el respeto a los derechos humanos para el ejercicio de la democracia. La democracia se sustenta en los derechos humanos y busca contribuir a la convivencia armónica a través del respeto a los mismos, no puede existir democracia si no existe el respeto a la dignidad humana, al valor de ser persona; no se pueden respetar distintas opiniones si no se entiende como primer instancia, que el que piensa y actúa diferente es igual de valioso y de digno que uno mismo.

Para el tema 2.2. La convivencia democrática de los adolescentes en los espacios donde se desenvuelven, se sugiere se analicen las situaciones que se abordaron en el subtema anterior, identificando a través de ellos la importancia de vivir y promover la democracia en nuestro país. Podrían utilizarse también las siguientes preguntas para motivar la reflexión en los alumnos: ¿Cómo es nuestra forma de gobierno? ¿Por qué se dice que nuestro gobierno es democrático? ¿Cómo podemos relacionar las situaciones de la vida cotidiana que se presentaron en el tema anterior con nuestra forma de gobierno? ¿Qué pasaría si las leyes, reglas y normas no protegieran nuestros derechos? Son preguntas que permiten polemizar en torno de algunos elementos de la democracia (soberanía, representación política, principio de mayoría). Es importante que se rescaten los beneficios de vivir en democracia sin perder el sentido crítico de cómo se podría mejorar

la forma de vida en nuestro país, en nuestra nación y en la humanidad. Para el siguiente subtema se sugiere que cada alumno identifique las prácticas democráticas de su entorno y elija algunas en las que pueda hacer un compromiso para fortalecerlas. En el último tema se espera que el alumno lleve a la práctica los compromisos que describió en el subtema anterior, por ejemplo: en el ámbito familiar: elección del reglamento en donde participen los miembros de la familia, participación en las tareas del hogar; en el ámbito escolar: asambleas de grupos, elaborar su propio reglamento del aula, realizar elecciones democráticas para elegir a su jefe de grupo o una planilla para formar parte de la sociedad de alumnos. Aquí es necesario resaltar la importancia de establecer acuerdos y reconocer las funciones y roles que tiene cada uno de los integrantes de un grupo.

El propósito es vivir en la escuela ambientes democráticos y no limitarlo a un mero discurso que no dejará nada significativo en el aprendizaje de los alumnos. La formación de la ciudadanía democrática requiere siempre de este enfoque vivencial, del deber ser y su relación con los acontecimientos de la vida cotidiana que no son, en muchos casos, ejemplos de congruencia, pero sí ejemplos que pueden servir como puntos de partida para el desarrollo del pensamiento crítico de los alumnos.

Bloque III

Bloque III Estado de derecho y Cultura de la legalidad.	
Propósito	Que los adolescentes comprendan y reflexionen acerca de los beneficios de vivir en un Estado de derecho donde prevalezca la Cultura de la legalidad, reconociendo los instrumentos legales que sustentan y salvaguardan sus derechos para la convivencia pacífica y ordenada.
Competencias del Bloque	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apego a la legalidad y sentido de justicia. ✓ Participación social y política.
Tema: 1. Principios que sustentan al Estado de derecho	
Subtemas	Aprendizajes Esperados
1.1 Principios del Estado de derecho Concepto de Estado de derecho Características y principios del Estado de derecho. El Estado de derecho y su relación con la democracia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica y define las características y los principios que conforman un Estado de derecho. ✓ Comprende el concepto de Estado de derecho y argumenta opiniones sobre el mismo con base en experiencias de la vida cotidiana. ✓ Reconoce la importancia de las características que conforman al Estado de derecho y su relación con la democracia como una forma de vida y de gobierno.
1.2 El Estado de derecho en el entorno social. El Estado de derecho en mi contexto. Beneficios personales y sociales de vivir en un Estado de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce, debate y argumenta las situaciones en donde no se respeta el Estado de derecho. ✓ Analiza la situación actual del Estado de derecho en México. ✓ Reconoce y argumenta los beneficios de fomentar y vivir en un Estado de derecho en su contexto. ✓ Reconoce sus derechos y asume su responsabilidad para el fortalecimiento del Estado de derecho. ✓ Valora el papel fundamental que tiene la sociedad en

derecho.	general para la construcción del Estado de derecho.
<p>1.3. El papel de los adolescentes en la construcción del Estado de derecho.</p> <p>¿Cómo contribuyo a la construcción de un Estado de derecho?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica la responsabilidad individual de cada uno de los ciudadanos para la construcción de un Estado de derecho. ✓ Propone diversas acciones para el fortalecimiento del Estado de derecho en su contexto, respetando los derechos humanos como base de la democracia
Tema: 2 Cultura de la legalidad	
Subtemas	Aprendizajes Esperados
<p>2.1 Cultura de legalidad es:</p> <p>Concepto y características de la Cultura de la legalidad</p> <p>¿Cómo vivo la Cultura de la legalidad en los diferentes contextos: social, familiar y escolar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce e identifica los elementos y las características de la Cultura de la legalidad. ✓ Analiza acontecimientos de su entorno a partir de criterios de legalidad. ✓ Compara y relaciona las conductas de vivencia de la Cultura de la legalidad en los diferentes contextos en los que se relaciona. ✓ Acepta la importancia de vivir la legalidad en el contexto donde se desenvuelve. ✓ Socializa las posibilidades en su contexto para vivir en legalidad.
<p>2.2. Cultura de la legalidad, necesaria para el fortalecimiento del Estado de derecho</p> <p>Cultura de la legalidad y Estado de derecho</p> <p>Sistema legal e impartición de justicia en México.</p> <p>Injusticias en el sistema legal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la relación entre el Estado de derecho y la Cultura de la legalidad ✓ Valora la importancia de la impartición de justicia, así como la legalidad y la función reguladora de las leyes. ✓ Comprende la práctica actual de la legalidad en su contexto, reconociendo los obstáculos que afectan el pleno ejercicio de la legalidad. ✓ Identifica y cuestiona las situaciones de injusticia y de ilegalidad en su contexto. ✓ Reconoce y argumenta los beneficios de fomentar y vivir la Cultura de la legalidad en su contexto.

<p>2.3 La participación individual y colectiva en la construcción de una Cultura de la legalidad</p> <p>La Cultura de la legalidad la construimos todos (qué puedo hacer yo, por mí y por los demás)</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Muestra interés por los problemas de su comunidad, del estado y de su país.✓ Posee el sentido de responsabilidad compartida.✓ Reflexiona y propone situaciones para el ejercicio pleno de la legalidad ante una problemática en su contexto.✓ Asume la responsabilidad de participar en la construcción de una Cultura de la legalidad. <p><u>Tiempo: 25 horas</u></p>
---	--

Orientaciones didácticas específicas:

Bloque III

En este bloque se busca que los alumnos analicen los conceptos de Cultura de la legalidad y Estado de derecho, así como los elementos que los conforman, relacionando estos conceptos con situaciones de la vida cotidiana, con los derechos humanos y con la democracia como una forma de vida y de gobierno. Para ello se parte de una base conceptual que les permite identificar y reflexionar acerca del significado de Estado de derecho a partir de la investigación en diversas fuentes y medios electrónicos, teniendo presente cuestionamientos como: ¿Qué es el Estado de derecho? ¿Cuáles son sus características? ¿Vivimos en un marco de legalidad y justicia? ¿Cómo se puede identificar que en México vivimos en un Estado de derecho? Se propone abordar temas como, nuestro sistema de gobierno, la aplicación de las leyes, ¿Cómo se conforman las leyes en nuestro país? ¿Cómo participamos en la construcción de las mismas? ¿Qué sucede cuando se elige a nuestros representantes?

En el primer subtema se abordan los principios y características que constituyen al Estado de derecho y su relación con la democracia, con lo cual se pretende que los alumnos, a partir del concepto de democracia y de su relación con las situaciones de la vida cotidiana, identifiquen si el Estado de derecho que vivimos en México presenta las características de un sistema democrático, si las leyes expresan valores como la dignidad y la igualdad, si son justas y si son expresión de la voluntad general. Este análisis se puede realizar a través de un debate, en donde se analice una ley de nueva creación o alguna que le interese al grupo y su relación con los principios antes mencionados. En el siguiente subtema: el Estado de derecho en el entorno social, se propone que los alumnos identifiquen en su vida cotidiana cinco acciones que atenten contra el Estado de derecho, reflexionen sobre las mismas y elaboren una campaña para favorecer el Estado de derecho desde su ámbito de competencia, por ejemplo: ¿Colaboro en la elaboración de un reglamento para la escuela? ¿Participo en la elección de los representantes del

grupo? ¿Los alumnos que nos representan defienden nuestros derechos? ¿En el ámbito escolar el reglamento se aplica de igual forma para todos?, ¿son las mismas sanciones?, ¿de que dependen y por qué? Se sugiere la elaboración de un mapa mental que aborde el concepto y las ideas obtenidas mediante los diferentes momentos de reflexión y después concretar todo en un cuadro que explique los beneficios personales y sociales de vivir en un Estado de derecho. En este cuadro debe plasmarse el análisis de los alumnos como miembros de una sociedad regulada por leyes.

Para finalizar este subtema se sugiere que los alumnos elaboren una carta compromiso donde señalen cómo pueden contribuir a la construcción de un Estado de derecho y cómo las actividades de su vida personal se transfieren a la vida en sociedad. Cada alumno deberá hacer su aportación y colocar esa carta en un área visible del salón de clase.

En el siguiente subtema: Cultura de la legalidad, se propone como primer punto una fase conceptual en donde los alumnos investiguen y retroalimenten sobre el concepto de Cultura de la legalidad y sus características y que, a partir de éstas, analice cómo vive la Cultura de la legalidad en los diferentes contextos, por ejemplo: ¿Existe dentro de la sociedad una forma de enseñar las normas y las leyes?, ¿sí o no?, ¿cuál es la forma en que se hace? Se puede dividir al grupo en las características y pedir que cada uno presente su analogía libremente.

En el subtema 2.2, se pretende que los alumnos reconozcan que existe relación entre Estado de derecho y Cultura de la legalidad. La intención es guiarlos para que analicen y comprendan como, a través de la vivencia de los valores, de la participación ciudadana, del respeto a los derechos humanos, que se manifiestan a través de las costumbres, actitudes, ideas, conductas, se puede fomentar la Cultura de la legalidad como una forma de vida que contribuya al fortalecimiento del Estado de derecho. Se pretende que se analice el sistema legal de justicia en México: ¿Cómo se aplican las leyes? ¿Cómo es la estructura y el funcionamiento de las instituciones que aplican las leyes? ¿En qué le ayuda, como adolescente, tener este conocimiento? ¿Qué sucede si sus derechos son violentados? ¿El

sistema de impartición de leyes es siempre justo? ¿Qué sucede cuando no lo es? En este caso se recomienda trabajar con dilemas morales para que los alumnos consideren el problema y decidan qué es lo más apropiado.

Para abordar el último subtema, La participación individual y colectiva en la construcción de una Cultura de la legalidad, se plantea que se elabore un listado de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la Cultura de la legalidad. Pueden retomar las experiencias que se adquirieron cuando se llevó a cabo el análisis y la reflexión respecto del Estado de derecho; la intención es que en este bloque se inicie con el proyecto que se trabajará en el quinto bloque, identificando diferentes problemáticas y proponiendo también diferentes soluciones que se aterrizarán en la práctica durante el desarrollo del bloque mencionado.

Bloque IV

Bloque IV	
Los adolescentes bajacalifornianos y la Cultura de la legalidad	
Propósito	Que los adolescentes bajacalifornianos identifiquen en su contexto oportunidades para promover y fomentar la Cultura de la legalidad a partir de la reflexión de situaciones de riesgo que atentan contra la armonía social.
Competencias del Bloque	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. ✓ Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad. ✓ Comprensión y aprecio por la legalidad y sentido de justicia.
Tema: 1. La Cultura de la legalidad en Baja California	
Subtemas	Aprendizajes Esperados
<p>1.1 Oportunidades para vivir la Cultura de la legalidad en Baja California</p> <p>¿Qué acciones promueven la Cultura de la legalidad en mi estado?</p> <p>¿Cómo vivo lo derechos fundamentales en mi entorno social?</p> <p>Instituciones que favorecen el desarrollo integral de los adolescentes en Baja California.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analiza la situación de legalidad y justicia en su estado e identifica la importancia de actuar conforme a estos principios desde su responsabilidad individual. ✓ Identifica diversas oportunidades de desarrollo, aprendizaje y participación que tienen los adolescentes bajacalifornianos en su contexto. ✓ Analiza sus derechos fundamentales y la relación con la situación de inseguridad que vive en el contexto social. ✓ Reconoce el respaldo social e institucional con que cuenta para preservar su seguridad y sus derechos.

<p>1.2 Situaciones de ilegalidad que atentan contra mis derechos fundamentales.</p> <p>Delincuencia y corrupción, tipos y características.</p> <p>Instituciones, delincuencia y corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica y opina sobre los aspectos de la vida institucional donde la delincuencia y la corrupción cobran presencia. ✓ Asume actitudes de rechazo a la delincuencia y la corrupción y comprende las situaciones ante las cuales tiene responsabilidad. ✓ Investiga y presenta información sobre problemas sociales, como la delincuencia y la corrupción a nivel nacional e internacional.
<p>Tema 2:</p>	<p>Las leyes que me protegen</p>
<p>Subtemas</p>	<p>Aprendizajes Esperados</p>
<p>2.1 Justicia para adolescentes</p> <p>Delitos en los que se ven involucrados los adolescentes.</p> <p>Incidencia delictiva de los adolescentes en Baja California</p> <p>Ley de Justicia para Adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Son justas las leyes? • ¿Se aplican a todos por igual? • ¿Participamos en la creación de las mismas? <p>¿Cómo puedo prevenir y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los tipos de delitos que se comenten y cómo puede ser involucrado en los mismos. ✓ Debate sobre conductas que son inapropiadas al relacionarse con grupos que transgreden las leyes. ✓ Identifica las leyes que protegen sus derechos fundamentales en caso de ser objeto de injusticias. ✓ Propone acciones para prevenir situaciones de riesgo, encaminadas al logro de un proyecto de vida y su participación en la construcción de un entorno sustentable. ✓ Identifica los recursos con los que cuentan los adolescentes para defender sus derechos cuando se ven involucrados en actos ilícitos. ✓ Explica la diferencia entre situaciones que son dignas de sanción y aquellas que son dignas de reconocimiento.

<p>rechazar los efectos de la delincuencia y la corrupción?</p>	
<p>2.2 La Cultura de la legalidad es tarea de todos. Anteproyecto: vivamos la Cultura de la legalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Respetar normas y reglas en la escuela por convicción, en el entendimiento que esta actitud favorecerá la construcción de ambientes justos y apegados a la legalidad.✓ Se identifica como parte de una comunidad educativa en donde cada integrante tiene un nivel de responsabilidad en la construcción de una Cultura de la legalidad.✓ Valora las acciones de legalidad que se llevan a cabo en su entorno escolar.✓ Aplica los principios de legalidad, justicia y libertad en la resolución de problemas. <p>Tiempo: 25 horas</p>

Orientaciones didácticas específicas

Bloque IV

El cuarto bloque tiene como propósito principal que los alumnos identifiquen las diferentes oportunidades que les brinda el Estado de Baja California para favorecer su desarrollo personal. También que analicen cómo las diferentes situaciones que atentan contra legalidad impactan en sus vidas cotidianas, ya sea directa o indirectamente. Motivar la reflexión sobre estas situaciones de riesgo tiene como intención que los alumnos comprendan la trascendencia de tomar decisiones responsables, que contribuyan además en el bienestar colectivo.

Se pretende también reforzar el desarrollo de competencias cívicas y éticas y que en la movilización de sus saberes se vea reflejado el conocimiento previo de conceptos importantes como el Estado de derecho, las leyes, las instituciones y la participación ciudadana, que dan sentido a la Cultura de la legalidad desde un enfoque amplio. Estos conceptos se reflejarán, luego de su aplicación, en acciones y actitudes como: preocupación por el bienestar colectivo, manejo de criterios democráticos, deliberación y toma de decisiones responsables, respeto a la diversidad, comprensión y aprecio por la legalidad, etc.

En el primer tema se pretende que el alumno reconozca que su estado promueve la Cultura de la legalidad como una forma de mostrar el sentido positivo de respetar las leyes por convicción propia, y de brindar al alumno oportunidades que le permitan tomar decisiones de manera responsable, reconociendo que no se encuentra solo en la lucha por promover los principios y los valores que sustentan la legalidad. Se sugiere debatir en torno a preguntas como: ¿Cómo se promueve la Cultura de la legalidad en mi estado?, ¿en qué acciones se ve reflejado?, ¿cómo puedo participar en esas acciones? Se sugiere también que realice una visita o se contacte con el Centro de Cultura de la Legalidad, conozca las instalaciones e intercambie ideas y reciba información sobre las diferentes acciones que implementa el estado para la promoción de este tema en la vida ciudadana, por ejemplo, redes sociales, capacitaciones y foros.

En el subtema se recomienda que se haga un análisis introspectivo de cómo los demás le brindan la oportunidad de desarrollarse con apego a la legalidad, por ejemplo: ¿cómo se respetan mis derechos fundamentales?, ¿cómo vivo el derecho de igualdad, libertad, seguridad?, ¿qué me brinda mi familia?, ¿qué me brinda la escuela y ¿Qué me brinda la sociedad? Se sugiere realizar un cuadro comparativo de los diferentes contextos, compartirlo en el grupo e identificar algunas situaciones en donde se violentan sus derechos para abordarlas en el último tema de este bloque, posteriormente se retomarán las oportunidades que

existen en la entidad para que los jóvenes estudien, cuenten con opciones para su tiempo libre, desarrollen capacidades: académicas, artísticas, deportivas, científicas, culturales; participen en su comunidad, expresen lo que piensan, estudien y trabajen; con ello se evitará que los alumnos queden con la idea de que quienes inciden en la delincuencia es solamente por una mala decisión individual, Para abordar este tema se sugiere la realización de una mini feria en donde los visiten instituciones que promuevan y procuren la seguridad, el desarrollo y bienestar físico, social y cultural, como lo hacen DIF, Seguridad Pública, CREA, CEART, IMDECUF, CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, etc.

En el segundo subtema se sugiere que los alumnos investiguen el concepto de delincuencia y los tipos y características de corrupción. Se recomienda apoyarse en los videos “Cine minutos contra la corrupción”, producidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). También se podría consultar los índices de corrupción y buen gobierno y analizar e investigar qué instituciones resaltan negativamente en estos índices. Se podría preguntar a los alumnos si conocen formas en las que se lleva a cabo la corrupción y que contesten por qué se da, cuáles son las causas y qué proponen para remediar esta situación.

En el tema 2, Las leyes que me protegen, con el contexto de los temas de delincuencia y corrupción, los alumnos pueden investigar y conocer las estadísticas de seguridad pública respecto de los delitos en los que tienen mayor incidencia los menores infractores. A partir de esta información, pueden trabajar en equipo donde expongan las posibles causas que provocan que los menores infrinjan la ley. (En equipos lleven a cabo una comparación por ejemplo; entre la vida de un pandillero o un adolescente que se dedica a la venta de drogas y un deportista que participa en las olimpiadas juveniles ¿quién vive más tranquilo?, ¿Quién puede vivir libremente?) Se les invitará a los alumnos a que planteen diferentes ejemplos sobre formas de vivir la legalidad y la ilegalidad, posteriormente se pide que se recuperan elementos del bloque anterior en donde se analizaron los sistemas de impartición de justicia en México, justicias e injusticias. El tema de este bloque se sugiere se aborde con base en los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y su relación con la Ley de Justicia para Adolescentes y analicen casos sobre situaciones delictivas en las que se han visto involucrados los adolescentes y la forma en la que se les ha aplicado la ley. Se pretende que a partir del análisis de caso se cuestione sobre: ¿Son justas las leyes? ¿se aplican a todos por igual? ¿participamos en la creación de las mismas?, etc. Al final, se sugiere que los alumnos elaboren un ensayo en donde describan cómo pueden rechazar a la corrupción y la delincuencia de sus vidas.

Para finalizar este bloque, en el último tema se propone que los alumnos identifiquen algunos temas abordados a lo largo de los bloques anteriores que les sirvan para proponer un anteproyecto y presentar un primer borrador de trabajo que conecte las ideas básicas sobre lo que deseen investigar bajo el marco de las preguntas orientadoras de ¿cuál sería la ruta a seguir?, ¿cómo organizar la información?, ¿se hace de forma personal o en equipos?, y que definan qué es lo que quieren hacer y para qué.

Se sugiere que adopten temas relacionados con la diversidad étnica y cultural, la equidad de género, la convivencia y el respeto, las necesidades educativas de las personas con discapacidades, entre otros temas que sugieran los alumnos y que desde su punto de vista sean relevantes para la convivencia en su comunidad.

Bloque V	
Participación escolar	
para una Cultura de la legalidad	
Propósito	Que los adolescentes construyan proyectos para el ejercicio de la ciudadanía, a través de acciones que contribuyan a la promoción y fomento de la Cultura de la legalidad.
Competencias del Bloque	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación social y política. ✓ Comprensión y aprecio por la democracia. ✓ Apego a la legalidad

Tema: 1. Participando en la construcción de la Cultura de la legalidad	
Subtemas	Aprendizajes Esperados
<p>1.1 La corresponsabilidad, base de la mejora comunitaria.</p> <p>¿Qué es la corresponsabilidad?</p> <p>¿Cómo me beneficia a mí trabajar por mi contexto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume el compromiso de ser responsable en la mejora de su comunidad para fortalecer la convivencia democrática. ✓ Reconoce la importancia de la participación social como una forma de contribuir a la construcción de un ambiente armónico. ✓ Expresa y comparte las diferentes formas en las que participa en los contextos en los que se desenvuelve ✓ Describe el impacto que tiene en su vida personal participar en la construcción de una comunidad justa, equitativa y democrática.
<p>1.2 Participando en la construcción de la Cultura de la legalidad.</p> <p>¿Cómo elaborar un proyecto?</p> <p>Presentación de un proyecto común para</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construye un proyecto escolar o comunitario en beneficio social. ✓ Argumenta su propuesta relacionando el tema central con los derechos humanos, la democracia y la legalidad. ✓ Plantea y asume acuerdos colectivos que impliquen la participación en acciones de beneficio común. ✓ Colabora con sus compañeros en las diferentes

<p>fomentar la Cultura de la Legalidad.</p> <p>Aplicación del proyecto.</p>	<p>actividades que integran el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Contribuye en la elaboración de propuestas y en la organización de actividades colectivas para mejorar la convivencia democrática.✓ Reconoce los derechos y obligaciones que tiene como adolescente en los diferentes ámbitos en lo que se desenvuelve. <p><u>Tiempo: 15 horas</u></p>
---	---

Orientaciones didácticas específicas

Bloque V

Con la finalidad de cumplir a cabalidad con los propósitos de la asignatura, es necesario llevar a la práctica los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que se han adquirido con la aplicación de los cuatro bloques anteriores, por lo que en este bloque el alumno tendrá la oportunidad de elaborar una o varias propuestas para promover la Cultura de la legalidad desde los ámbitos personal, social y/o comunitario, partiendo de las problemáticas y situaciones de riesgo identificadas a lo largo de este programa. Es importante que para la elaboración del proyecto se trabaje de manera colaborativa e incluso, se busque un mayor número de aliados dentro y fuera de la escuela, con los docentes, con compañeros y con padres de familia. El proyecto debe ser factible de aplicar y puede proponerse desde la escuela hasta las diversas instituciones de gobierno.

En este bloque se trabajará como primer tema: “Participando en la construcción de una Cultura de la Legalidad”, y como primer subtema: La corresponsabilidad (¿qué significa?, ¿para qué sirve desde un ámbito personal y social?). A partir de abordar la corresponsabilidad en una etapa conceptual se reflexionará sobre en qué beneficia al alumno participar en acciones que favorezcan su entorno escolar y social; para ello se puede hacer una entrevista en el contexto escolar, con maestros, padres de familia y alumnos de otros grupos, incluyendo preguntas como: ¿Qué haces por la comunidad? ¿Cómo contribuyes al bienestar social? ¿Qué piensas sobre la participación social? Posteriormente, en el salón de clases, los alumnos analizarán las respuestas obtenidas y describirán cómo se sienten en cuanto a sus propias experiencias sobre el tema de la participación.

En el tema “Participando en la construcción de una Cultura de la legalidad, se les pedirá a los alumnos que investiguen ¿cómo se plantea un proyecto?, ¿cuáles son los pasos que se siguen para realizarlo? La intención de esta investigación es que identifiquen cuál será el procedimiento y, por ende, los pasos a seguir en la construcción de su proyecto.

Posteriormente se solicitará que los alumnos presenten sus propuestas de proyecto al grupo, con la finalidad de que sea enriquecido por sus compañeros para posteriormente llevarlo a la práctica.

El hecho de llevar a cabo un proyecto posibilitará en el adolescente la movilización de saberes y, por lo tanto, la manifestación de los aprendizajes esperados en cada uno de los bloques. Es importante mencionar que el docente deberá ser un guía que oriente las acciones de los alumnos. Independientemente del tema que los alumnos elijan, el docente deberá motivar siempre la implementación de este proyecto, considerando y retomando la importancia del mismo.

Los proyectos podrán trabajarse de manera individual y colectiva; esta elección quedará a consideración del grupo, pero es importante reforzar el trabajo colaborativo. Se debe considerar que se puedan establecer algunas acciones en coordinación con alguna institución de gobierno que permita promover los proyectos en el ámbito social y comunitario, esto con la finalidad de que los alumnos comprueben que la participación social es un medio fundamental para la construcción de la democracia.

Sugerencias para la Evaluación

La evaluación es una práctica diaria que permite visualizar los logros y avances de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, en la medida de su eficacia, permite mejorar los niveles de desempeño de los alumnos y del maestro, así como la calidad de las situaciones didácticas que se plantean para lograr el aprendizaje.

Para evaluar el desempeño de los alumnos de esta Asignatura Estatal, es necesario recabar información de manera permanente y a través de distintos medios, que permita emitir juicios y realizar a tiempo las acciones pertinentes que ayuden a mejorar dicho desempeño.

La evaluación va más allá de algunos rasgos de medición e instrumentación para la promoción-aprobación o la descalificación-reprobación de los estudiantes (evaluación que en ocasiones suele convertirse en un medio de control y poder por los docentes). Indudablemente, esta situación hace más difícil que se constituya como una estrategia de retroalimentación que oriente al docente en la selección de alternativas de aprendizaje acordes con los contenidos a abordar, propósitos y aprendizajes esperados.

La evaluación, parte muy significativa de la actividad docente, en la asignatura estatal, ***Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática: hacia una Cultura de la legalidad***, que atiende al enfoque formativo, está concebida como una posibilidad de encuentro con las necesidades personales tanto para los docentes como para los estudiantes, que permite reemprender el camino para aprender a enseñar y aprender a aprender.

Por lo anterior, es relevante señalar que la evaluación de las competencias requiere de tres procesos interdependientes que surgen durante las actividades cotidianas de la clase y a través de todo el trayecto que abarca la asignatura, esto también se contempla a lo largo de cada uno de los bloques:

Tabla 2. Aplicación de la Evaluación

Aplicación de la Evaluación	Definición	Pautas a seguir
Autoevaluación	<p>Es el proceso por medio del cual la propia persona valora la formación de sus competencias con referencia a los propósitos de formación, los criterios de desempeño, los saberes esenciales y evidencias requeridas. De esta manera, el alumno, construye su autonomía asumiéndose como gestor de su propia educación; además aporta información valiosa para que la propia institución educativa le reconozca sus logros. La autoevaluación tiene dos componentes centrales: el autoconocimiento y la autorregulación. El autoconocimiento es un dialogo reflexivo continuo de cada ser humano consigo mismo que posibilita tomar conciencia de las competencias que es necesario construir y de cómo va dicha construcción. La autorregulación es la intervención sistemática y deliberada con el fin de orientar la construcción de las competencias de acuerdo con un plan trazado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un espacio de confianza y aceptación dentro de la institución educativa con el fin de que los estudiantes puedan expresarse de manera libre y espontánea en torno a su formación. ▪ Generar el hábito en los estudiantes de comparar los logros obtenidos con los propósitos señalados. ▪ Facilitar que los mismos alumnos se corrijan introduciendo los cambios necesarios para cualificar su desempeño. ▪ Construir en los estudiantes la actitud de asumir la autoevaluación con responsabilidad y sinceridad, desde el marco del proyecto ético de vida. ▪ Orientar a los estudiantes en la escritura de sus autoevaluaciones.
Coevaluación	<p>Consiste en una estrategia por medio de la cual los estudiantes valoran entre sí sus competencias de acuerdo con criterios previamente definidos. De esta manera, un estudiante recibe retroalimentación de sus pares con respecto a su aprendizaje y desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de los comentarios de los compañeros para mejorar el desempeño y construir la idoneidad. • Generar en el grupo un clima de confianza y aceptación que permita la libre expresión. • Motivar hacia la asunción de los comentarios de los compañeros desde una perspectiva constructivista, generando un reconocimiento mutuo de los logros y de los aspectos por seguir mejorando, evitando la crítica no constructiva, la sanción y la culpabilización.

Heteroevaluación	Consiste en la evaluación que hace una persona de las competencias de otra, teniendo en cuenta los logros y los aspectos por mejorar de acuerdo con parámetros previamente acordados.	<ul style="list-style-type: none">• Preparar a los estudiantes para tener una disposición a someterse a la evaluación de sus competencias por parte del docente, de la institución• Valorar la formación de competencias en los estudiantes teniendo como referencia el desempeño de éstos en actividades y problemas similares a los de contextos escolares.• Tener en cuenta los resultados de la autoevaluación y la coevaluación• Escuchar a los estudiantes y resolver sus inquietudes frente a la evaluación evitando la verticalidad y la imposición.• Brindar las suficientes oportunidades a los estudiantes de alcanzar los logros previos teniendo en cuenta sus potencialidades.• Revisar periódicamente las técnicas e instrumentos de evaluación con el fin de mejorar la calidad del proceso.¹⁹
-------------------------	---	--

A continuación se describen las características que la evaluación de la Asignatura Estatal debe poseer:

- Que se conciba como un proceso permanente que valora la adquisición de los contenidos, el desarrollo de las habilidades y el fortalecimiento de actitudes relacionadas con la prevención y vivencias de situaciones sociales con el fin de asegurar el carácter formativo del trabajo de la Asignatura Estatal para que los alumnos puedan emitir sus propios juicios de valor.
- Que se desarrolle en torno a las actividades de aprendizaje que serán, en su mayoría, vivenciadas por los alumnos, ya que en ellas podrán emitir sus juicios, considerando las actitudes y posturas que en la práctica diaria manifestarán, como la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, entre otras.
- Que permita reflexionar sobre la toma de decisiones, de las estrategias y recursos necesarios para fortalecer en los alumnos el análisis de los procesos de resolución de problemas de las situaciones con las que se

¹⁹ Tobon Tobon, Sergio, Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, 2da ed. Bogota: Ecoe Ediciones, p.p 237-240, 2005

enfrenta en su contexto social, como pueden ser el argumentar, la búsqueda de información, debates, trabajo colaborativo, proyectos.

- Que considere a los alumnos en la valoración de sus aprendizajes para que aprecien su propio trabajo o el de sus compañeros, dando paso a la reflexión y autoconocimiento de los aprendizajes.
- Que considere los aprendizajes esperados donde se explicita qué deben lograr los alumnos al término de cada uno de los bloques que se desarrollan a lo largo del ciclo escolar como una guía fundamental para la elaboración de las evaluaciones que realizarán los maestros.

La enseñanza de la Asignatura Estatal debe ofrecer al alumno una variedad de experiencias de aprendizaje que contemplen el uso de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Textos elaborados por los alumnos en los que planteen sus opiniones, reflexiones, conclusiones, preguntas, inquietudes, planes personales de acción, etcétera, a través de los cuales manifiesten aspectos de la comprensión que han logrado de ciertos contenidos, así como su compromiso personal con los mismos. Los alumnos pueden, por ejemplo, hacer escritos donde comenten sobre la democracia, qué proponen para una vida de armonía en su estado, qué les motiva a vivir en la Cultura de la legalidad.
- Proyectos de trabajo e investigación en los que se aprecien habilidades relacionadas con la búsqueda de información, la identificación de problemáticas, la formulación de soluciones alternativas y la conformación de una perspectiva propia y las opiniones y reflexiones de los participantes son un material importante para la construcción de productos colectivos. Por ejemplo, el alumno puede realizar entrevistas o encuestas que le permitan observar situaciones del hogar, de la calle, de su colonia y de su

escuela y buscar los medios que lleven a la mejora de la situación planteada de manera colegiada.

- Cuadros, esquemas, ordenadores gráficos, collage y mapas conceptuales que permitan resaltar la comprensión de conceptos y nociones lograda por los estudiantes, así como su uso en la formulación de argumentos y explicaciones. Los alumnos, después de tratar un tema por debate, mesa redonda o exposición, pueden llegar al acuerdo de elaborar un esquema que contemple los puntos más importantes del tema tratado; se puede especificar qué tipo de esquema se elaborará o permitir que uno de los alumnos lo escoja. Pasado un tiempo, los alumnos pueden intercambiar sus esquemas y completarlos con lo que les faltó y, por equipo, exponerlos ante los demás.
- Registro de las actitudes y las opiniones de los alumnos observadas en actividades colectivas como: la discusión de dilemas, la participación, la colaboración y el establecimiento de acuerdos en equipo, el juego de roles, la argumentación de puntos de vista y la atención a las opiniones de los demás, el diagnóstico de valores y el análisis de situaciones de vida que ocurren en las aulas y en las escuelas.
- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituye una alternativa para el conocimiento de la sociedad y son herramientas que desarrollan habilidades relacionadas con el manejo de la información y ofrecen a la clase una variedad de recursos: videos, internet, computadora, discos compactos, música, grabadora, imágenes, etc. Por ejemplo, el alumno podrá realizar trabajos utilizando información vía internet, así como valerse de los medios audiovisuales o las aulas interactivas para exposiciones.

- Portafolios, cuaderno de los alumnos, listas de control, anecdotario y carpetas de los trabajos desarrollados por los alumnos en cada bloque, en los que sea posible identificar cambios y consistencia en sus aprendizajes. De toda actividad realizada, ya sea manera individual o en equipo, deberá quedar evidencia y ser guardada en carpeta impresa o en archivos electrónicos, según las especificaciones del docente. Los portafolios o cuaderno de los alumnos deben ser utilizados al iniciarse el ciclo escolar, y considerar el uso de estos instrumentos en cada bloque para conocer los avances de los estudiantes. Conforme se desarrolla el curso, el docente puede programar actividades de visita a museos, ferias culturales o exposiciones que pueden ser agregadas como evidencias para el portafolio.
- Escenificaciones, que permitan expresar a los estudiantes sus habilidades creativas y vivir una situación que represente la realidad de la sociedad y les permita analizar y comprender los problemas para dar posibles soluciones al tema.

Se recomienda al docente emplear estos instrumentos con el fin de realizar una evaluación integral de las competencias, teniendo en cuenta la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. La evaluación prioriza en el desempeño, según criterios de actuación en contextos sistémicos.

A continuación se describen aspectos de algunas técnicas de evaluación.

Tabla 3. Técnicas de Evaluación

Nombre	Descripción	Recomendaciones para su empleo
Observación	Consiste en atender y analizar el desempeño de los estudiantes en actividades y problemas, con el fin de detectar logros y aspectos por mejorar, de acuerdo con las potencialidades que poseen y los eventos externos (oportunidades y amenazas). Es esencial registrar en forma sistemática las observaciones y comparar éstas con los criterios de desempeño con el fin de determinar el progreso de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta el habla espontáneo de los estudiantes con respecto a su participación en clase, la comunidad en los grupos de trabajo, la formulación de preguntas, la interacción con otras personas. • Observar, asimismo, el comportamiento no verbal: gestos, posturas, manera de caminar, etc., puesto que esto informa de las actitudes y del grado de motivación. • El docente debe capacitarse para observar el comportamiento considerando todos los elementos de la situación, teniendo en cuenta el contexto.
Entrevista	Las entrevistas constituyen una variante de las entrevistas de incidentes críticos y consisten en un diálogo planeado que se realiza con los estudiantes con el fin de recoger información sobre la formación de las actitudes, las nociones, los conceptos, las categorías, los conocimientos específicos, las habilidades del pensamiento y el empleo de estrategias en la resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar que las preguntas indaguen directamente si el estudiante posee o no tal capacidad: Es más recomendable pedirle que describa situaciones con el aspecto del saber por valorar y la manera como las afrontó. Por ejemplo, al alumno no se le pregunta de forma directa si resuelve o no por la vía del diálogo, sino que se le pide que describa situaciones donde haya conflictos recientemente y la forma como los manejó
Diario de campo	Consiste en el registro y análisis de acontecimientos realizados en el marco de una actividad, teniendo como base determinados criterios acordados previamente por los docentes y los estudiantes, según lineamientos institucionales. Esta técnica aporta evidencias sobre la construcción de las competencias, fundamentalmente en torno a aspectos tales como modificación de creencias, desarrollo de habilidades de pensamiento, puesta en acción de actitudes, interpretación de la realidad y resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a los estudiantes sobre la importancia de la técnica. • Enseñar ejemplos de algunos diarios. • Mostrar las ocasiones en las cuales puede ser empleadas la técnica. • Emplear una libreta o cuaderno que no implique un alto costo al alumno. • Indicar el tipo de evidencias que se van a recoger a partir del diario de campo.
Ensayos	El diario de campo también es de gran utilidad para los docentes pues les permite valorar su quehacer profesional, determinar el impacto de las estrategias de enseñanza y detectar aspectos por mejorar. Son trabajos escritos donde los estudiantes analizan un problema, lo comprenden y formulan pautas para resolverlo bajo su propia perspectiva con base en la información bibliográfica, el análisis de los procedimientos, la argumentación de las ideas e hipótesis, y la presentación de propuestas viables.	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a los estudiantes a tener una postura clara frente al problema escogido y argumentado. • Buscar que el ensayo se base en comprender un problema y plantear soluciones y no tanto en hacer un análisis técnico de un tema.²⁰

²⁰ Ibidem, Tobon, Tobon, Sergio p.249-251

Portafolio	<p>El portafolio consiste en una colección de los trabajos realizados por los estudiantes en un determinado ciclo educativo. Da cuenta del proceso de formación de las competencias y de los logros obtenidos. En este sentido, contienen evidencias de aprendizaje (ensayos, artículos, consultas, informes) e informes de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación recolectados durante el curso. Mediante el portafolio, tanto los facilitadores como los propios estudiantes, pueden ir monitoreando la evolución del proceso de construcción y reconstrucción de las competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permite a los estudiantes reconocer como se desarrolla el proceso de formación de las competencias e introducir cambios para potencializarlo. • Facilita la construcción y afianzamiento de la capacidad de autocrítica, así como el reconocimiento de dificultades y errores, constituyendo un aporte para el mejoramiento del desempeño. • Permite comprender el desarrollo y afianzamiento de los instrumentos cognitivos (nociones, proposiciones, conceptos, categorías) afectivo motivacionales (valores, actitudes y normas) y actuaciones (procedimientos y técnicas). • Posibilitan a los estudiantes mostrar diferentes evidencias de desarrollo de sus competencias.
-------------------	--	--

Tabla 4. Instrumentos de Evaluación

Nombre	Descripción	Recomendaciones para su empleo
Cuestionarios	<p>Son instrumentos que tienen como finalidad determinar el grado de conocimiento mediante preguntas abiertas, las cuales exigen que la persona valorada escriba la respuesta. Este tipo de cuestionarios favorece la expresión de ideas, la elaboración de argumentos, la creatividad y el análisis conceptual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cuestionarios para valorar los contenidos de los tres saberes (saber, saber hacer, saber ser). • Buscar que los cuestionarios evalúen de manera integral cada saber, proceso instrumentos y estrategias.
Lista de cotejo	<p>Son instrumentos de valoración que tienen como finalidad estimar la presencia o ausencia de una serie de aspectos o atributos de un determinado elemento de competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La lista de atributos no debe ser muy extensa con el fin de facilitar su uso. • Los atributos deben ser relevantes y tener como base los criterios de valoración y los conocimientos esenciales. • La lista de cotejo debe estar articulada con el tipo de evidencias que se solicitan en el elemento de competencia.
Escalas de rango	<p>Son instrumentos que posibilitan realizar estimaciones cualitativas dentro de un continuo, teniendo en cuenta los procesos y los productos asociados a los criterios de valoración y las evidencias de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La escala para cada atributo debe tener en cuenta más de dos segmentos. • La valoración de cada escala debe ser una actividad fácil de llevar a cabo.
Rúbrica	<p>Lista ó conjunto de criterios específicos y fundamentales que permiten valorar el aprendizaje, los conocimientos o las competencias logrados por el alumno en un trabajo o material particular de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en una escala para asignar valor a la tarea de acuerdo con el nivel de ejecución ó efectividad. • Tiene el propósito de explorar el nivel de dominio (fortalezas ó limitaciones) que demuestra el estudiante sobre determinados aprendizajes. • El juicio sobre la tarea de estudiante se organiza por niveles y se le asigna valor de acuerdo con la dificultad o complejidad y el desarrollo alcanzado.

Ejemplo de Rúbricas

RÚBRICA DEL PROYECTO: “MI VIDA CON LA CULTURA DE LA LEGALIDAD”

Criterios	Excelente (91-100)	Bien (81-90)	Regular (70-80)	Insuficiente	Peso del criterio
Presentación	Datos generales (alumnos, maestro, escuela). Elaboración (escrito a mano).	Contiene la mayoría de los datos generales. Elaboración (escrito a mano).	Contiene algunos elementos de los datos generales y su elaboración en computadora.	No contienen los datos generales.	20%
Organización	Contiene los elementos de un proyecto de manera organizada y estructurada.	Contiene la mayoría de los elementos de un proyecto.	Contiene los elementos básicos de un proyecto.	No contiene los elementos básicos del proyecto	20%
Creatividad	Originalidad, elaboración y diseño (utilización de diversos materiales)	Originalidad, elaboración y diseño (utilización de pocos materiales)		No presentó originalidad en la elaboración del producto	10%
Redacción y ortografía	Expresa ideas claras llegando a la reflexión y el análisis en la redacción y no contiene ningún error ortográfico	Expresa ideas claras y con un máximo de cinco errores ortográficos	Expresa ideas claras diez errores ortográficos	No tiene claras las ideas y contiene más de diez errores ortográficos.	50%

Fuente: Guía de evaluación elaborada por el equipo de diseño de la Asignatura Estatal 2009

RÚBRICA DE LAS ACTIVIDADES EN CLASE

Criterios	Excelente (91-100)	Bien (81-90)	Regular (70-80)	Insuficiente	Peso del criterio
Reflexión y análisis	Los ejercicios contienen reflexiones y análisis con aportaciones.	Contiene análisis y reflexión sin aportaciones.	Reflexión elemental.	No alcanza a llegar a la reflexión y el análisis	20%
(Expresión escrita) Redacción de las ideas principales	Contiene los conceptos principales concentrados en una idea general.	Contiene los conceptos principales Interrelacionados.	Contiene los conceptos básicos poco interrelacionados.	No contiene los conceptos básicos ni identifica las ideas principales.	20%
Pensamiento crítico	Contiene juicios sobre los elementos que constituyen a la persona diferenciándola entre las demás y resaltando sus propios atributos; realiza análisis reconociendo ser una persona valiosa, única e irrepetible.	Contiene juicios sobre los elementos de la persona e identifica sus atributos Llega a la comprensión.	Contiene juicios identificando los elementos básicos de la persona.	No contiene los elementos que constituyen a la persona y no discierne con las de los demás Está confuso	20%
Trabajo en equipo	Se integra y participa en el equipo activamente desde el rol que le corresponde. Motiva a los demás al trabajo colaborativo.	Se integra al equipo y participa.	Se limita a hacer su parte en el trabajo y tiene poca disposición.	No trabaja y no se integra al equipo.	20%
Conclusión del ejercicio	Concluye los ejercicios dentro de la clase en tiempo y forma, es responsable.	Concluye los ejercicios fuera del horario de clase.	A veces concluye sus trabajos.	No concluye sus ejercicios.	20%

Fuente: Guía de evaluación elaborada por el equipo de diseño de la Asignatura Estatal 2009

La relación de la Asignatura Estatal con otras Asignaturas de la currícula.

La Asignatura Estatal proporciona al docente herramientas necesarias para diseñar e implementar estrategias que favorezcan la formación, la prevención y el desarrollo de competencias ciudadanas y para la vida, y se vincula con otras asignaturas del currículo de secundaria y con otros niveles de la educación básica, como lo son el programa transversal “Educar en Valores para una Cultura de la legalidad”, de tercero de preescolar, el Programa Integral de Formación Cívica y Ética de primero a sexto de educación primaria, las asignaturas de Formación Cívica y Ética de segundo y tercero de secundaria, las de Geografía, Historia I y II, que forman la línea curricular de Ciencias Sociales. También con Orientación y Tutorías, Ciencias y Español en los tres grados de secundaria, Educación Física I, II y III y Artes en los tres grados.

La asignatura Geografía de México y del Mundo se cursa en primer grado y se relaciona con la Asignatura Estatal, principalmente, en el reconocimiento de las diferencias multiculturales para promover el respeto a la identidad y diversidad de los grupos humanos, así como los factores que existen en la organización política del mundo y el reconocimiento de los espacios de soberanía nacional.

La asignatura Historia I y II es cursada en segundo y tercer grados, respectivamente; en la primera se estudia Historia universal, mientras que en la segunda se revisa la Historia de México. Estas asignaturas posibilitan analizar la sociedad del pasado para entender la del presente, despertar un espíritu crítico que pueda responder a situaciones de la sociedad actual, así como formar una conciencia histórica que permita la convivencia democrática e intercultural.

Formación Cívica y Ética I y II tienen una estrecha relación con los programas de Cultura de la legalidad; por ejemplo, en segundo grado se abordan contenidos

referentes al conocimiento que los estudiantes tienen de sus características personales como adolescentes, la dimensión moral de la vida humana, la función de las normas para regular la convivencia, la asunción de una perspectiva social y la democracia como forma de gobierno. En tercer grado se plantean elementos sobre la toma de decisiones, la participación, el conocimiento de las leyes y de los organismos e instituciones que protegen los derechos humanos, la organización del Estado mexicano, los fundamentos del Estado de derecho, la relación entre ciudadanos y autoridades, así como algunos mecanismos para dirigirse a los órganos de gobierno. Por esto es importante que exista una articulación entre los contenidos de estas asignaturas, pero se evite la repetición de temas. Para ello se sugiere que el criterio para seleccionar los contenidos de la Asignatura Estatal atienda los problemas y las necesidades de los ámbitos local y estatal.

Es importante mencionar que aunque la Asignatura Estatal tiene una relación con el proceso gradual del desarrollo de competencias que se favorece en el Programa Integral de Formación Cívica y Ética que se imparte en educación primaria y Formación Cívica y Ética II y III de secundaria, se hace hincapié en la diferencia que existe entre ambos, ya que aunque son las mismas competencias, el enfoque de cada asignatura da un sentido distinto. En el PIFCYE y PFCYE se encausa al deber ser del ciudadano y la Asignatura Estatal integra estos conocimientos previos encaminándolos a la construcción de la Cultura de la legalidad, la cual se define no sólo como el apego al Estado de derecho por medio del respeto a las leyes, a las normas y a las reglas, sino por la apropiación y cumplimiento de las leyes por convicción, tomando la participación ciudadana como elemento de una sociedad comprometida y propositiva en la consecución de un ambiente democrático.

Español se vincula con una de las características del enfoque llamado *Organización de las prácticas sociales del lenguaje*, en el ámbito de participación ciudadana, el cual despierta en los alumnos el interés por conocer y redactar diferentes documentos administrativos o legales, expresar y defender su opinión

ante diversos temas o problemas y desarrollar una actitud crítica ante la información que reciben de los diversos medios de comunicación.

En los programas de Ciencias se promueve la reflexión de los alumnos sobre la importancia e influencia de la ciencia y la tecnología en la vida de los individuos, de las sociedades y en el ambiente. Esto es relevante para el programa de Cultura de la legalidad, ya que propone temas de interés para los alumnos en los que los derechos humanos, la dignidad de las personas, la participación de los ciudadanos y la solidaridad desempeñan un papel central.

En el espacio curricular denominado Orientación y Tutoría se pueden establecer vínculos a través de los diferentes ámbitos de intervención de los tutores, por ejemplo en el ámbito de la convivencia en el aula y en la escuela, donde se busca la construcción de un ambiente de respeto, confianza, libertad, participación y apoyo mutuo, que posibilite a los alumnos aprender. En un ambiente de convivencia armónico y solidario, los alumnos pueden aprender, en la práctica, los valores que se promueven desde la asignatura de Cultura de la legalidad, así como la importancia de las normas para construir una convivencia armónica. Además, ofrece herramientas para que los alumnos resuelvan sus conflictos a través del diálogo, tomen decisiones y asuman las responsabilidades de sus actos.

Asimismo, se puede relacionar la asignatura estatal sobre Cultura de la legalidad con la asignatura Artes mediante la utilización de técnicas y estrategias como agentes de expresión de lo que está pasando en la sociedad, así como la canalización de emociones y sentimientos que fomentan la sensibilidad y el contacto con las propias emociones, posibilitando el autoconocimiento y la autorregulación de emociones.

La asignatura Educación Física I, II y III se relaciona con la comprensión, función y respeto de las reglas en el juego, manejando las emociones que existen cuando

se gana (éxito) o se pierde (frustración). También permitirá a los alumnos tener contacto consigo mismos a través de la relación que establezcan con su propio cuerpo, la aceptación de éste, así como el respeto, la tolerancia y, por lo tanto, el reconocimiento de los otros, es decir, el reconocimiento de la diversidad.

Bibliografía para el Docente

Las fuentes bibliográficas que se muestran a continuación son lecturas que servirán al docente como apoyo para el conocimiento y desarrollo de la asignatura **Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática hacia una Cultura de la legalidad**. Se recomienda buscar otras fuentes de apoyo.

ARELLANO TREJO, Efrén, (2004) “Los desafíos de la delincuencia en México” *Incidencia delictiva y su impacto en la opinión pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión, México.*

BRANSFORD, John D., BROWN, Ann L, (2007) “La creación de ambientes de aprendizaje en la escuela”. *Cuadernos de la Reforma de Educación Secundaria, CONALITEG, México, D.F.*

BUXARRAIS, María Rosa, MARTÍNEZ, Miquel, JOSEPH, María, y TRILLA, Jaume. (1999), “La educación moral en primaria y secundaria”. *Editores: SEP/CE/EDELVIVES, México.*

CASCÓN, Soriano, PAPANIMITRIOU, Camara, (2000) “Resolución no violenta de los conflictos”. *Guía Metodológica. Imprime Kolor, Aguascalientes, México.*

COLL, César, (2007) “Vigencia del debate curricular, aprendizajes básicos, competencias y estándares”. *Cuadernos de la Reforma de Educación Secundaria, CONALITEG, México, D.F.*

COLL, Cesar (2006) Las competencias en la educación escolar, *Revista Educativa*

CORTINA, Adela, (1995) “La educación del hombre y del ciudadano,” *Revista Iberoamericana de Educación, Número 7: Educación y Democracia”, México, D.F.*

CORTINA, Adela, (1998) “La educación del hombre y del ciudadano. El quehacer ético, Guía para la educación moral”, México, Santillana.

DELORS, Jaques, (1997) “La educación encierra un tesoro” UNESCO, México. pp. 13-18, 40-47, 54-66, 82-85, 98-102, 139-143, 261-274.

DÍAZ, Barriga, Frida, (2006) “Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida” Ed. Mc. Graw Hill, México. pp. 1-60, 62-92, 97-116, 125-163.

DIAZ , Barriga Arceo, Frida ; Hernández Rojas, Gerardo, (2002), “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista”, Ed. Mc. Graw Hill, México. pp. 465.

ECCLES, Jacqueline; ROESER, Robert, (2007) “Influencias de la escuela y la comunidad en el desarrollo humano”. *Cuadernos de la Reforma de Educación Secundaria, CONALITEG, México, D.F.*

Educación Colombia. (2008) Programa de competencias ciudadanas. Rosario Jaramillo. Asesora del Ministerio de Educación.

FERNÁNDEZ, Domínguez, María Rosario, (2006) Reseña de "Metodología participativa en la enseñanza universitaria" de Fernando López Noguero Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Vol. 20, Núm. 3, sin mes, Universidad

IFE (2004), Educar para la Democracia, El apoyo al trabajo docente en un contexto democrático: el programa “Educar para la Democracia”, *Cuadernillos de Apoyo a la Gestión Escolar Democrática, México, D.F.*

JACKSON, Philip W., BOOSTROM, Robert, HANSEN David, “La vida moral en la escuela”. *Colección Agenda Educativa, Amorrortu editores, Buenos Aires, Madrid.*

KOFI, Annan, (2007) “Informe sobre la juventud mundial 2005”. *Cuadernos de la Reforma de Educación Secundaria, CONALITEG, México, D.F.*

KOTHARENCO, PHD, CÁCERES, Irma, y FONTENCILLA, Marcelo (1994), “El estado del arte en resiliencia”, *Organización Panamericana de la Salud, CEANIM.*

LAVEAGA, Gerardo, (1999) “La cultura de la legalidad”. *Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie de estudios jurídicos Núm. 8, UNAM.*

MARTÍNEZ, Miquel (2002) “El contrato moral del profesorado”, *Desclée de Brouwer, Editores SEP- Colofón.*

MARTUCCELLI, Danilo, (2004) “Los desafíos morales y éticos de la socialización escolar”. *Seminario internacional desigualdad, fragmentación social y educación, Argentina.*

MUÑOZ, García, JUAN, M. (2004) Artículo “Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial”. *Servicio de Psiquiatría de la Universidad.*

MUÑOZ, Virgilio, (2007) “Cultura de la legalidad, una experiencia educativa en Baja California”. *Gobierno del estado de Baja California.*

OEI, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2003) “Educación, Valores y Democracia” *Madrid, España.*

ORNELAS, Carlos, (compilador) (2002), “Valores, calidad y educación”. Ed. Santillana, S.A., México.

PERRENOUD, Phillippe, (2004) “Construir competencias desde la escuela”. Primera Edición, México, SEP.

PERRENOUD, Philippe, (2001) “Diez nuevas competencias para enseñar”. Ed Grao, Barcelona, España.

PIAGET, Jean, (1971) “El criterio moral en el niño”. Ed. Fontanella, Barcelona.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. México.

PUIG, Joseph Ma., MARTÍNEZ, Miquel (1989) “Educación moral y democracia”. Editorial Alertes, Barcelona.

REYES Heróles, Federico, “Corrupción: de los ángeles a los índices”, Instituto Federal de Acceso a la Información, México, D. F.

ROMERO, Norma, “Guía de padres”, MR. 3 a 15, Fundación Vamos México, Ed. Infantil y Educación, S.A. de C.V., México.

SANDOVAL Flores, Etelevina, (2000) “La clase: reglas y códigos compartidos en la trama de la escuela secundaria, instituciones, relaciones y saberes”, México, UPN.

Secretaría de la Función Pública, “Reglas Claras, Negocios transparentes: Lineamientos de la Convención Anticorrupción de la OCDE”, México, D.F.

Secretaría de Educación Pública (2006) Gaceta de Política Educativa, Participación Social, Año 1, No. 2 Abril-Mayo. *Participación Ciudadana en la Educación Básica: La epopeya de los comunes. México, D.F.*

Secretaría de Educación Pública (2007) Programa de estudios 2006 de Formación Cívica y Ética. *Reforma de la Educación Secundaria, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, México, D. F.*

Secretaría de Educación Pública (2006) “Formación ciudadana hacia una cultura de la legalidad”. *Asignatura opcional. Plan 1993, Guía para el docente 2006-2007, México, D. F.*

Secretaría de Educación Pública (2009) Lineamientos nacionales para el diseño de la asignatura estatal. *Reforma de Educación Secundaria, México, D. F.*

Secretaría de Educación Pública (2006) Planes y programas de educación básica. *México, D. F.*

Secretaría de Educación Pública (2006) Plan de estudios 2006. *Educación básica secundaria, México, D. F.*

Secretaría de Educación Pública, 2006 Programa Integral de Formación Cívica y Ética, nivel secundaria

Secretaría de Educación Pública (2006) Asignatura opcional. “Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad”, *Situaciones sociales de impacto en la vida los adolescentes, Guía para el Docente, México, D.F.*

Sistema Educativo Estatal Baja California (2008) “Asignatura Estatal 2008-2009, Adolescentes Bajacalifornianos por una Cultura de la Legalidad; Desde la familia hasta la sociedad” *Programa de Estudios, Baja California.*

Sistema Educativo Estatal Baja California (2008) “Primera Antología sobre Formación Ciudadana y la Cultura de la Legalidad”, *Centro de Cultura de la Legalidad, Coordinación Estatal de Participación Social y Formación Valoral, Tijuana, B.C.*

Sistema Educativo Estatal Baja California (2008) “Viviendo una Cultura de la Legalidad en la Familia: Actividades por edad escolar para realizar en casa”, *Coordinación Estatal de Participación Social y Formación Valoral, Mexicali, B.C.*

Sistema Educativo Estatal Baja California (2007) “Educar en Valores para una Cultura de la Legalidad” Manual para el Docente, 1ro. de Secundaria, *Coordinación Estatal de Participación Social y Formación Valoral, Mexicali, B.C.*

Sistema Educativo Estatal Baja California (2005) “Valores y Principios para la Legalidad en la Escuela” *Coordinación Estatal de Cultura de la Legalidad, Mexicali, B.C.*

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2004) “El Poder Judicial de la Federación para Jóvenes” *México.*

TENTI FANFANI, Emilio (2006) “Culturas juveniles y Cultura escolar” *en documento de discusión tomo 1Ed. SNTE; México pp. 117-130*

TENTI FANFANI, Emilio, BRASLAVSKY, Cecilia, (2007) “La educación secundaria en América Latina, prioridad de la agenda 2000, culturas juveniles y cultura escolar”. *Cuadernos de la Reforma de Educación Secundaria, CONALITEG, México, D. F.*

MUÑOZ, Virgilio, (2007) “Cultura de la Legalidad, una experiencia educativa en Baja California”. *Gobierno del Estado de Baja California, Sistema Educativo Estatal. Baja California.*

VILLA, Aurelio, (2008) Aprendizaje basado en competencias, una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas, *ICE , Bilbao*

Bibliografía para el Alumno

Las fuentes bibliográficas que se muestran a continuación, son lecturas que servirán al alumno como apoyo para el conocimiento y desarrollo de la asignatura **Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática hacia una Cultura de la legalidad.** Se recomienda buscar otras fuentes de apoyo.

Coordinación General de Participación Social y Formación Valoral, “La Cultura de la legalidad en la familia”, *Sistema Educativo Estatal de Baja California.*

GÓMEZ Benet, Nuria, (2005) “La tonada de Juan Luis”. *Ed. Kipatia, México, D.F.*

Ley de justicia para adolescentes para el estado de Baja California, (2006)
Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California.

LIPENS, Franz, (2000) “Reglitas, manual de apoyo para la educación en derechos Humanos”, *Querétaro.*

PALMER, Pat, (2007) “Ratón, el monstruo y yo. Autoestima. Asertividad para Jóvenes”, México, D. F.

COVEY, Sean, (2005) “Los 7 hábitos de los adolescentes altamente efectivos”. Ed. Grijalbo.

COVEY, Sean (2007) “Las 6 decisiones más importantes de tu vida”. Ed. Grijalbo.

SEP, (2005) “Los derechos humanos en el hogar, en la escuela y en la sociedad”. Los libros de mamá y papá, México, D. F.

Páginas para consulta en Internet.

Programa Sectorial de Educación. pág. 43 SEP.2007.

http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf

Cuadro de estrategias didácticas.

http://www.google.es/#hl=es&source=hp&q=cuadro+de+estrategias+de+ense%C3%B1anza&meta=&aq=1&aqi=g2&aql=&oq=cuadro+de+estrategias+&gs_rfai=&fp=2a44b1ae6faebf1

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Primero. Capítulo I de las garantías individuales.

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s=>

Culturas juveniles y cultura escolar. Emilio Tenti Fanfani.

<http://consultoriotic.files.wordpress.com/2009/04/emilio-tenti-fanfani-culturas-juveniles.pdf>

Normas, leyes y costumbres

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/contenidos.php?modo=subsubsubcontenido&idsscontenido=7>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

<http://www.cndh.org.mx>

Sistema de las Naciones Unidas en México

<http://www.un.org.mx>

Declaración Universal de los Derechos Humanos

<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

¿Cómo presentar una queja ante la CNDH?

<http://www.cndh.org.mx/lacndh/comqueja/comqueja.htm>

Convención sobre los Derechos del niño

http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_informe_CRC.C.MEX.CO.3.pdf

Convención sobre los Derechos de los niños 2009

http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_textocdn.pdf

Ley de justicia para adolescentes en Baja California

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/BAJA%20CALIFORNIA/Leyes/BCLEY97.pdf>

Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

http://servicios.conade.gob.mx/DOCS_NORMATECA/32_72762DA13DA84F95A7B0321D3A7F0504.pdf

Democracia: Concepto.

<http://www.misrespuestas.com/que-es-la-democracia.html>

Principios y Valores de la Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.

http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadania/principios_y_valores_de_la_democ.htm

Estado de Derecho: Concepto y características

<http://cursospr.inea.gob.mx/cursos/vac/index.php?f=modulo/contenido/revista/vc17r.htm>

Cultura de la legalidad.

<http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/oscgv/Public/CULTURA%20DE%20LA%20LEGALIDAD.pdf>

Los derechos fundamentales en México

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?!=1408>

Índice Nacional de corrupción y buen gobierno.

<http://www.transparenciamexicana.org.mx/ENCBG/>

Cine-minutos: Videos sobre la corrupción.

<http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/cineminutos-2009.html>

Violencia social e inseguridad ciudadana: situación actual y perspectivas

<http://www.unesco.org.uy/most/seminario/ongs-gobernanca/documentos/Moras.pdf>

Educación y globalización: Los desafíos para América Latina

<http://www.oei.es/oeivirt/temasvol1.pdf>

Programa Integral de formación cívica y ética. Nivel Secundaria.

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/fcye/programa/civicayetica.pdf>

Educación, valores y democracia, OEI 2003

<http://www.oei.es/viiciedoc2.htm>

http://www.oei.es/publicaciones/otros_val.htm

Educación en Derechos humanos

<http://www.derechos.net/edu/>

Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio “El enfoque por competencias en la educación básica” 2009.

<http://www.visam.edu.mx/archivos/PEP%20curso%20basico%202009.pdf>

Adolescente. ¿Qué es ser prudente?

<http://www.aplicaciones.info/lectura/lecmay27.htm>

Adolescente. ¿Qué es la Fortaleza?

<http://www.aplicaciones.info/lectura/lecmay29.htm>

Adolescente. ¿Qué es la Lealtad?

<http://www.aplicaciones.info/lectura/lecmay37.htm>